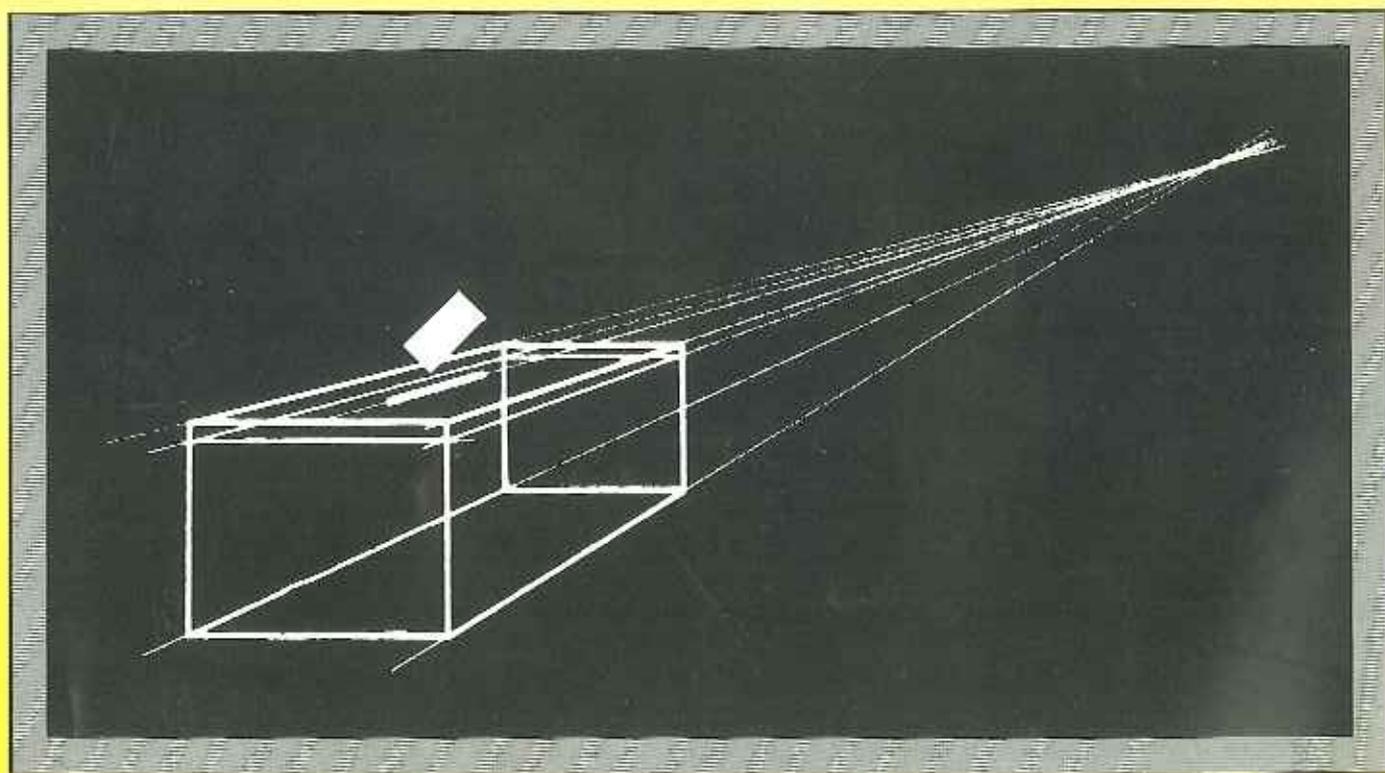




FUNCIONARIOS: POR FIN ELECCIONES



- **Entrevista con Marcelino Camacho**
- **Comisiones Obreras: IV Congreso**



1

trabajadores de la enseñanza



2

trabajadores de la enseñanza



3

trabajadores de la enseñanza

**CARRERA
DOCENTE**FEDERACION
DE
ENSEÑANZA
CC.OO.FEDERACION
DE
ENSEÑANZA
CC.OO.FEDERACION
DE
ENSEÑANZA
CCOO**VI CONVENIO
ENSEÑANZA
PRIVADA**
(Comentado)**CUADERNOS T.E.**

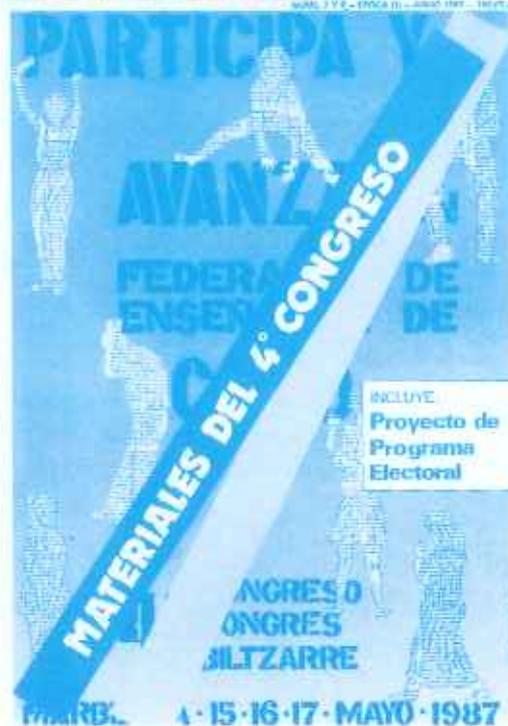
LODE. Acompañan al texto íntegro de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, los 7 Decretos que hasta ahora han aparecido. Todo ello con los comentarios de la F.E. de CC.OO. (150 ptas).

LA CARRERA DOCENTE. Alternativa de CC.OO. a la Carrera Docente. Conócela para poderla contrastar con la que pretende imponernos el MEC (100 ptas).

CONVENIO DE PRIVADA. El texto del convenio, con la alternativa concreta de la Federación de Enseñanza a cada uno de sus artículos (150 ptas).

**MATERIALES DEL
CONGRESO**

Un profundo análisis de la actual política educativa con alternativas serias y progresistas a todos los sectores, aprobadas en el último Congreso de la Federación de Enseñanza (150 ptas).

T.E. Enseñanza**ADQUIERELOS EN TU SINDICATO O SOLICITALOS A: T.E.**c/ Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

(Acompaña el valor de los libros + 50 Ptas. de gastos de envío en sellos de 7 ó 19 ptas.).

EN ESTE NUMERO

Editorial: Funcionarios: Elecciones Sindicales y Negociación Colectiva.....	3
Entrevista con Marcelino Carnacho.....	4
Internacional: Congreso de FIPESO.....	8
Comunidades Autónomas: Andalucía: Enseñanzas alternativas a la Religión..	11
Baleares: Sin competencias en materia educativa.....	12
Tema del MES: ELECCIONES SINDICALES Balance.....	13
— El proceso está en mar- cha.....	14
— Entrevista con Javier Dea (Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO)..	16
Pedagogía: La Paella: Comer bien y aprender mejor.....	20
El sentido patrimonial enemigo de la gestión democrática.....	23
Política educativa: El cumplimiento del programa de medidas del MEC para EE.MM.....	25
Noticias Sindicales	27
Libros	30

EDITORIAL

FUNCIONARIOS: ELECCIONES SINDICALES Y NEGOCIACION COLECTIVA

Por fin llegan. Han tardado diez años en convocarse. Las elecciones sindicales de los funcionarios públicos, cuyo período de cómputo ha sido fijado por la Junta Electoral General entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre, eran, sin duda, una de las asignaturas pendientes de la democracia. La resistencia de los sucesivos gobiernos de UCD y del PSOE a reconocer a los empleados públicos el derecho a la negociación colectiva y al hecho de no haber conseguido configurar, dichos gobiernos, una organización sindical afín, con posibilidades de ejercer la hegemonía sindical en las Administraciones y servicios públicos, han sido las principales causas de tan injustificable retraso.

Vienen las elecciones de la mano de una ley mala y restrictiva, aceptada por UGT y CSIF y rechazada por CC.OO. en las escasas consultas previas. Es técnicamente mala y ya está creando numerosos problemas en la puesta en marcha del proceso electoral. Pero, sobre todo, es una ley que limita gravemente el derecho a la negociación colectiva. Ni los incrementos retributivos anuales, ni otras importantes cuestiones que afectan directamente a las condiciones de trabajo, son reconocidos como temas de negociación. Si la comparamos con la legislación europea, no se encuentra, ni mucho menos, entre lo más avanzado. Si el carácter estatutario de la relación de trabajo de los funcionarios públicos y la inclusión de sus retribuciones en los Presupuestos Generales del Estado determina que buena parte de sus condiciones de trabajo sean fijadas por ley, esto no tiene por qué suponer un obstáculo para que Gobierno y Centrales negocien, y lleguen o no a acuerdos antes de la aprobación gubernamental de los proyectos de ley. Esto no limita para nada la soberanía del Parlamento.

A las puertas de las elecciones sindicales el Gobierno ha dado un nuevo ejemplo de su falta de voluntad de diálogo y de su desprecio a este derecho sindical básico. Después de haber estado intoxicando a la opinión pública durante más de tres meses con una supuesta voluntad de concertar toda su política con los interlocutores sociales —en realidad lo único que buscaba era corresponsabilizar durante tres años a las centrales sindicales y a la patronal con la misma política económica y social seguida hasta la fecha, al final, no ha querido negociar ni un solo aspecto concreto.

La continuidad de esta política va a resultar más difícil después de las elecciones sindicales. A pesar de las limitaciones legales, la constitución de los órganos de representación y de las mesas de negociación, la clarificación del mapa sindical que sin duda conllevarán, creará una nueva situación en la que la capacidad de maniobra y de hacer oídos sordos a las demandas de los profesores y demás funcionarios públicos será más reducida por parte de los gobiernos de las distintas Administraciones. Si el sindicalismo de clase, independiente de los gobiernos, obtiene buenos resultados y desde los órganos de representación se desarrolla una práctica sindical fomentadora de la participación de los trabajadores, estamos convencidos que las próximas elecciones sindicales supondrán un avance en la consecución del derecho pleno a la negociación colectiva.

DIRECTOR

Jaime Ruiz

Subdirector

Eusebio Salán

Gestión y Administración

Antonio García

Secretaría de Redacción

Pepa Blanco

Consejo de Redacción:

Noticias sindicales: Juan Carlos Jiménez. **Pedagogía:** Paco Luján y Pilar López.

Internacional: Pamela O'Malley. **Informática:** Desiderio Fernández Manjón.

Jurídica: Rafael Merino. **CC.AA.** Paco Soto. **Parlamento/Miguel Recio.**

Política Educativa: Miguel Escalera. **Investigación y Tecnología:** José Zato.
Antonio Baylos, P.S. Beneyto (País Valenciano), Santiago Lago, M. López (Euskadi),
P. Paraños (Galicia). Mariano Fernández Enguita.

Imprime: Igraficas-Pragraf-Depósito Legal : M 11888-1980

Entrevista con Marcelino Camacho, secretario general de CC.OO.

«LOS SINDICATOS SON HOY TAN IMPRESCINDIBLES COMO CUANDO NACIERON»

Marcelino Camacho se encuentra en condiciones de hacernos vivir nuestro pasado más reciente con el presente y futuro del sindicalismo en nuestro país. Apenas salidos de nuestro congreso federal, a las puertas de IV Congreso de la Confederación de CC.OO y con una situación económica en la que los trabajadores soportan sólo los aspectos más negativos, hemos considerado oportuno recoger las opiniones siempre valiosas de nuestro secretario general.

Antonio García

—¿Qué diferencias encuentras entre el sindicato de la legalización, de los tiempos antiguos y el de hoy?

Dijáramos que el sindicato se ha consolidado, ha madurado y también ha evolucionado. Tiene ante sí nuevas tareas, nuevas actividades e incluso la necesidad, naturalmente, de acoplarse mucho mejor a la situación que marca, por un lado la revolución científico-técnica bajo todas sus formas, incluida la telemática o la inteligencia artificial que empieza a aparecer, y tiene por otra parte que hacer frente, y transformar la sociedad, sobre todo dentro de los trabajadores un sector de ellos, la clase obrera, pero un poco generalizado. Podría parecer que se hace un poco de demagogia barata pero no es así, la gente hoy vive mejor, la que trabaja, se entiende, la gente diríamos hace medio siglo llevaba alpargatas, hoy una gran parte tiene automóvil y lógicamente el nivel de vida ha mejorado, pero cualitativamente y es a lo que yo me referí cuando hablé de injusticias sociales, de desigualdades sociales y marginación de los trabajadores, eso no ha mejorado. Es decir, en una sociedad que tiene 3 millones de parados, que tiene 8 millones de pobres, ya sabes, se entiende sociológicamente por pobres los que tienen ingresos de 13.000 pts. hacia abajo y que tiene también el trabajo negro, 2.238.000 decía el Centro de Investigaciones Sociológicas. Una sociedad en estas circunstancias, tenemos que decir que las

injusticias sociales son grandísimas, pero una sociedad también en que encuentras un salario mínimo de 42.160 pts., que es verdad que no es la mayoría los que lo cobran, de los que trabajan, se entiende, y luego en determinados sectores, especialmente de los nuevos instalados, esos 60 ó 70.000 altos cargos, instalados en torno a la Administración o ciertos staff que cobran de 400.000 a 1.000.000 de pts. mensuales, encuentras que las desigualdades están ahí. No comento lo que pasa a la gente marginada, a los parados que no tienen subsidio. Entonces de lo que se trata es que en un gobierno como el actual, de una formación que se llama Partido Socialista Obrero Español, no deja de ser curioso que no haya ni un solo obrero, entonces ¿qué quiere decir? Yo estoy de acuerdo de que tiene que haber técnicos, economistas y una serie de gente titulada, pero debe haber también una representación de ese sector de los trabajadores que es la clase obrera. En este sentido se mantienen las injusticias sociales, las desigualdades y la marginación. Tenemos que decir entonces que nuestra democracia no ha cambiado cualitativamente nada de lo anterior y que la única cosa que ha sucedido medio siglo después de la República es que los niveles se han modificado, es decir, que yo antes iba con alpargatas y ahora llevo zapatos, pero es a consecuencia de que la revolución científico-técnica, la productividad, el avance en general, en todos los órdenes.... pero cualitativa-

te la sociedad es tan injusta como antes, los trabajadores siguen tan marginados como antes.

—¿Podríamos asegurar entonces que los avances técnicos pueden profundizar las diferencias entre clases sociales e incluso que pueden favorecer la creación de una clase marginal, la que por no tener suficiente acceso a la cultura se encuentra incapacitada para asimilar toda esta tecnología, entre ellos los parados? ¿Es a esto a lo que conduce esta sociedad?

—Sí, nosotros en nuestra fase inicial como militantes hemos luchado no solamente porque cuantitativamente las cosas cambien sino porque cualitativamente cambien también.

—¿Cuáles serían las líneas maestras que han guiado al sindicato desde sus orígenes hasta este momento?

—Cuando ahora algunas gentes dicen que la afiliación sindical es muy baja, lo que tratan de hacer esos sectores que han explotado siempre el mundo del trabajo, bien sea trabajo manual o trabajo intelectual, es de incidir justamente para debilitar, aún más, a los sindicatos ante la opinión y ante el país. Ellos saben que la necesidad de la organización de los sindicatos viene dada de que unos son propietarios de los medios de producción y otros están desposeídos de ellos. A consecuencia de esto unos están obligados a vender su fuerza de trabajo, bien sea manual o intelectual, bien vendan el producto de su inteligencia, o el producto de su esfuerzo

físico; entonces, en este sentido, no cabe la menor duda de que la primera cosa que tenemos que afirmar en este momento es que los sindicatos son tan imprescindibles hoy como cuando nacieron, que los trabajadores se organizaron y se unieron justamente para defenderse y para, incluso emanciparse como decían en la época antigua. Lo que ahora sucede es que estamos en presencia, por una parte, de una revolución científico-técnica y por otra parte de una crisis económica y las dos se desarrollan en paralelo; es más, podríamos decir que si la crisis económica acentúa el paro y la marginación, lo cierto es que si en un período determinado, y aún considerando que las crisis económicas son generalmente crisis de carácter cíclico, si entonces el paro y la marginación se producían en un período, en el período de recuperación del ciclo, hoy lo cierto es que la crisis y la marginación es un elemento estructural de gran medida, producido precisamente por la revolución científico-técnica además de por el ciclo económico, por el ciclo de depresión. Así que en este sentido y haciendo estos considerandos, como dirían los juristas, nosotros tenemos que llegar después a otra conclusión, que el elemento más dinámico de la producción son siempre las fuerzas productivas y las técnicas con las que se manejan, es decir cada vez que cambia un instrumento de producción y las técnicas con que se maneja cambian las profesiones, cambia la situación de los trabajadores en los centros de trabajo e incluso se modifican sus relaciones en relación con los empresarios, con los patrones. Al aparecer nuevas profesiones, lógicamente los sindicatos tienen que tener en cuenta esta realidad, es decir se está modificando la estructura interna de la clase, su sistema de relaciones, su sistema de colocación, aunque el contenido de clase sea el mismo, y aunque tenga que luchar por la defensa de sus intereses como siempre y por su emancipación, lo cierto es que la lucha tiene que hacerse de otra manera, porque hay capas y estratos, por ejemplo uno de los rasgos de la evolución científico-técnica es que se modifica, cómo te diría yo, la relación interna y aparecen capas y estratos, la clase está en transición hacia una nueva forma y si antes la mayoría de la clase era la clase obrera ahora la mayoría son técnicos o profesionales de la enseñanza o de otras cosas. Tenemos que decir que la clase está en transición hacia una nueva forma aun partiendo del mismo contenido y aun manteniendo los mismos objetivos diríamos del reparto de la renta nacional y de la emancipación, la supresión de la explotación, el socialismo y la libertad que también tenía al comienzo la clase, entonces ¿qué debe ser el sindicato cuando la clase



Marcelino Camacho. Secretario General de C.S. Comisiones Obreras.

se modifica? Si el sindicato es un instrumento al servicio de la clase, el sindicato lógicamente sin perder sus esencias y su contenido debe también modificar su forma, el sindicato debe ser integrador no en el sentido de aliar, qué te diría yo, el fuego y el agua, no en el sentido de que el sindicato deje de ser reivindicativo, deje de tener ese contenido de clase, no, eso en cierta medida es permanente. Integrador en el sentido de que hay que tener en cuenta que hay capas y estratos que aparecen en el seno de la clase que eso está en transición. Entonces el sindicato lo que tiene que hacer es ser capaz de asumir los planteamientos de estos nuevos sectores, de integrarlos naturalmente en un conjunto más amplio, es decir debe ser extremada-

mente integrador y flexible para integrar a estas distintas capas y estratos en el objetivo común del conjunto de la clase, teniendo en cuenta que indudablemente hay matices importantes. Este es uno de los objetivos que tiene que hacer el sindicato, que está haciendo, yo creo que CC.OO. en gran medida está avanzando en ese terreno aunque con cierta lentitud.

—De alguna manera hemos entrado ya un poco en el futuro, entonces ¿qué es lo que se siente cuando se está a punto de dejar una secretaría general?

—Pues mira, cuando se está a punto de dejar una secretaría general, como cuando se está en una edad avanzada y estás a punto de dejar la vida, creo que lo que debe de sentir uno en cierta medida, yo

no diría satisfecho u orgulloso, yo creo que eso nunca debe sentirse, siempre hay cosas que se han podido hacer y no se han hecho o incluso cosas que se han hecho mal y se pudieron hacer bien, pero si uno ha luchado por una causa que era justa desde muy pequeño, si ha nacido en el interior de la clase obrera y si va a morir defendiendo los mismos principios, uno debe considerar que ha cumplido un papel en la vida, que es nacer, tomar conciencia del mundo en el que naces y en el que vives.

—Entonces por la respuesta anterior prácticamente esta pregunta está incluída, ¿qué es lo que quisieras que quedase de Marcelino Camacho dentro de la organización del sindicato de CC.OO.?

—Bueno, creo que la primera cosa que debe quedar es que por primera vez en la historia de este país no habrá, como en el siglo y pico pasado, un sindicalismo de carácter reformista y un sindicalismo de carácter ultraizquierdista, uno que cree que todo lo resuelve sentándose en la mesa y otro que cree que no hay que sentarse nunca en la mesa, aparece un sindicalismo equilibrado que combina, como decía antes: negociación y presión y al mismo tiempo elabora alternativas para el futuro, tiene en cuenta que las cosas cambian y también él debe dar nuevas alternativas. Yo creo que uno de los hechos históricos más trascendentales del último siglo y medio es la aparición de CC.OO. con estos rasgos. En el momento actual hemos creado entre todos un sindicato con esas características y se ha desarrollado, se ha consolidado en varias etapas, es decir aquí ha habido una primera etapa de cómo transformar aquello que nació como movimiento en una organización de nuevo tipo, es decir que asuma el carácter de movimiento, el carácter socio-político, lo que llamamos nosotros un sindicato reivindicativo, de clase, de masas, pluralista y unitario, democrático e independiente, socio-político y asambleario; es decir, que comprenda bien que eso son rasgos esenciales de un sindicalismo de nuevo tipo, que sea también integrador como indicábamos anteriormente, pero lo que yo creo que debe quedar es que este momento que me ha tocado vivir a mí con otros, creador, lo más importante es que hemos trabajado en equipo y al mismo tiempo que hemos integrado, es decir un equipo plural, yo creo que una de las cosas más importantes en una organización como la nuestra es ser capaz de trabajar colectivamente, en equipo, sobre la base de la pluralidad.

—Al hilo de esto, ¿qué grandes tareas ha de realizar el próximo congreso?

—Pienso que las grandes tareas que tiene que realizar el congreso aparecen en las ponencias, es decir cómo abordar las lu-

chas que tenemos que sostener los trabajadores manuales e intelectuales en este periodo en que hay una revolución científico-técnica, como decía anteriormente, en curso y una crisis económica, un trabajo negro en el que la marginación es un elemento estructural de este tipo de sociedad en este momento, es decir dar alternativas concretas. Pero al mismo tiempo que dar alternativas concretas, no perderse, es decir hay que tener los pies en tierra. Es a partir de lo concreto que se cambia lo general o que se actúa sobre lo general y tener la vista en la perspectiva, a lo lejos, es decir en nuestras ponencias se dan alternativas para lo concreto, se dice lo que debemos hacer los trabajadores, las trabajadoras, para dar soluciones para hoy y al mismo tiempo que esas soluciones para hoy no retrasen o nieguen la perspectiva del mañana. Situar lo concreto en lo general. La otra cosa que yo creo que hay que dar y a eso tiende de alguna manera el informe, es que seamos capaces de ver el lado nuevo; es decir hasta hace cuatro años parecía que el mundo estaba petrificado, estaba un poco esclerotizado, estático, y ya sabes, si mirabas la cabeza visible del mundo del gran capital que en cierta medida domina ese complejo, dominaba, domina también en gran medida el complejo militar-industrial norteamericano, pues verías desde los rambos hechos actuación política, económica o militar-industrial, los japoneses y los alemanes, es decir el capitalismo de esos países más o menos ligados, parecía que ese mundo había tallado ya su parte y estaba ya preparando incluso una hecatombe con la guerra de las galaxias, si mirabas al otro lado, yo creo que sin dejar de conocer lo bueno que haya podido tener la Revolución americana, o lo que haya tenido y lo que tiene la Revolución Soviética, la Revolución de octubre más ahora que va a hacer 70 años, pues lo que estaba claro es que se había esperado quizá en el periodo de Breshnev y algunos otros periodos históricos allí y parecía que se habían aferrado los dos mundos a dos situaciones diríamos ya clasificadas de una vez para siempre. Entonces lo que vemos hoy es que el tercer mundo se mueve, vemos acuerdos como el de Esquipulas en Centroamérica para encontrar solución, incluso a problemas como los de Nicaragua, claro con la lucha heroica de ese pueblo, vemos los problemas de los mineros en África del Sur que se incorporan a la lucha por la liberación nacional frente al Apartheid, vemos también, naturalmente los planteamientos de la perestroika, de la política de democratización, de reorganización en la Unión Soviética y también la de la reforma y apertura en China. Es decir a escala mundial una de las cosas que debe dar el congreso es la seguridad de que

entramos en una era que puede ser la de la PAZ aunque haya todavía esos peligros y que puede ser la de un nuevo orden económico, no la de este mundo de 5.000 millones en la que 3.000 pasan hambre y en la que 65 millones se mueren de hambre, en la que los analfabetos es enorme, porque yo comprendo que la sociedad a veces no tiene recursos suficientes y tiene que establecer una orden de prioridades, pero yo establecería un orden de prioridades que sería el siguiente: primero a comer, claro, después en paralelo educarse y cuidar la salud y naturalmente luego cuidar en todo caso la vejez. Es decir, en ese sentido, para mí este mundo puede ir por la vía de un nuevo orden económico y de la paz, abrir esas perspectivas enormes que abren las nuevas conquistas de la ciencia y de la informática, de la telemática, la ingeniería genética, la vida ingeniería. Y a nivel nacional también pasa eso. Yo creo que el congreso debe dar conciencia clara a los trabajadores, de que en este mundo empieza a haber nuevas posibilidades de desarrollo del pluralismo y de cambios, de una reorganización del mapa político y del mapa socio-económico. Cuando parecía que los enfrentamientos con UGT eran permanentes hoy se ha llegado a un cierto grado de unidad de acción. Es decir eso indica que hay grandes cambios que pueden operar también sobre la situación nacional y sobre la situación internacional y lo que podemos decir es que en este congreso lo importante también es que aparecen unas CC.OO. que ha atravesado ya tres etapas de su vida de transformación de movimiento en organización, que ha hecho frente a un contraataque que se hizo contra ella a partir del primer congreso y sobre todo de los acuerdos del AMI, del estatuto del trabajador y todo eso que era un contraataque para reducir CC.OO. a la mínima expresión, después más adelante en una tercera etapa cuando las divisiones que hay fuera de ciertos grupos que tienen indudablemente militantes y que tienen cierta influencia y corre el riesgo de trasladarse esas divisiones a CC.OO. Lo que hoy observamos naturalmente es que eso está superado y que tenemos la idea clara que hay que dar a este sindicato en este congreso. Tenemos, tiene CC.OO., que estar en condiciones para ser útil a eso y ser útil a eso encabezando las luchas concretas pero situándonos en la perspectiva general de la clase.

—¿Se puede deducir de todo lo anterior que estamos construyendo un sindicato para el siglo XXI, un sindicato que ilusione a la sociedad, un sindicato que cree en nuestra sociedad la esperanza de un mejor reparto del trabajo y de un mejor reparto de la mejora social?

—Para mí sin ninguna duda aunque el



avance sea lento y aunque tengamos problemas como los de los técnicos y otros que tengamos que resolver mejor, pero lo cierto es que yo creo que nosotros somos ya el comienzo de un sindicalismo de nuevo tipo.

—En el terreno concretamente de la educación, ¿qué papel desempeña el sistema educativo para la clase trabajadora?

—Pues diríamos algo que decíamos al ministro el otro día los compañeros de la federación que estuvieron y la compañera Salce y yo mismo. La primera cosa que decíamos es que desgraciadamente cuando nos hablaban de la nueva ley de reforma de la enseñanza que está estudiándose, decíamos que una de las primeras cosas que se plantean es que desgraciadamente hasta ahora el sistema ha hecho en la enseñanza lo que ha hecho en el resto de la sociedad, diríamos que en general los sistemas tratan de reproducirse y al tratar de reproducirse, reproducen desde los métodos de enseñanza los contenidos de la enseñanza y el personal de la enseñanza. Es decir las clases dominantes reproducen las superestructuras que necesitan para seguir dominando. Nosotros no creemos que deba hacerse una modificación global de la enseñanza si ha de reproducir, aunque sea por mecanismos diferentes, el mismo sistema; entonces tenemos que hacer modificaciones parciales que tiendan a negar

el sistema no a instalarse en él, en esta línea yo creo que tendríamos que ir naturalmente.

—Y ya en el tema de la Ley de Reforma, ¿qué opinión te merece a ti?

—En realidad lo que yo conozco y lo que se formuló allí es que puede tener algunos elementos positivos, pero hay que desarrollarlos más, entrar más en profundidad, como decís los compañeros de la Federación de Enseñanza, como decíais al ministro allí, como decís en vuestros materiales con los que yo coincidí.

—¿El problema de la financiación de la Ley es fundamental?

— Hombre..., está claro que si no hay recursos mal se puede hacer la reforma. Hay que dotar a las escuelas de recursos, de medios técnicos, hay que dotarles de profesores, hay que dotarles de escuelas que sean, en este sentido, diríamos aptas para aprender las asignaturas de nuestra época.

—¿Crees que se dedica dentro de los presupuestos generales del estado el dinero suficiente a temas como la educación, sanidad y otros temas sociales?

—No. Se dedica más dinero a la cosa de armamento, desgraciadamente nuestro país ocupa el octavo lugar en gastos militares según decía el Instituto de Estudios Estratégicos recientemente, el octavo lu-

gar en el mundo, pero en el plano económico es el 16 ó 17.

—Por último yo te pediría que dijese algo a los escolares, algún mensaje para los escolares, para los padres de los escolares, para los enseñantes.

—Hombre, los escolares está claro que son los que van a vivir y a actuar en este mundo nuevo. A los padres, naturalmente que tengamos en cuenta (los padres y abuelos en mi caso) que las cosas suceden con tal rapidez que no nos da tiempo a seguir las innovaciones, entonces que seamos muy tolerantes con criterios que pueden parecer de niños, pero que tienen ya niños que nacen en otra época y en otro mundo, en otro contexto, a los padres y a los niños naturalmente pensar que si también en la escuela debe haber una especie de autogestión, que comprendan que para que llegue esa cosa del sin tabús, esa cosa de equipamiento, esa cosa de participación, de colectivos y de colaboración, de autogestión, pues de alguna manera que no nos la van a regalar. Siempre hay clases que se oponen. Y por último a los enseñantes les diría que en sus manos están gran parte de las posibilidades de cambiar esta sociedad por otra más libre y más justa, así que ánimo y a luchar todos juntos, alumnos, padres, profesores por conseguirla.

Un verano de congresos (II)

CONGRESO DE FIPESO

Como ya anunciábamos en nuestro número de septiembre, el 57.º Congreso de la FIPESO (Federación Internacional de Profesores de Enseñanza Secundaria Oficial) tuvo lugar en Delfos (Grecia) los días 16, 17, 18 y 19 de julio.

En representación del más de medio millón de cotizantes de la FIPESO, asistieron 72 delegados pertenecientes 32 organizaciones de Europa, Asia, África y América. Igualmente estuvieron presentes como invitadas diversas organizaciones como la Unión de Enseñantes Búlgaros, la Federación de Educación Nacional de Francia, el Sindicato de Profesores Húngaros, el Sindicato Sirio de Enseñanza y la Asociación Nacional de Educación de EE.UU. Asimismo, entre los invitados figuraban Norman Goble, Secretario General de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza (CMOPE/WCOTP), Gérard Montand, Secretario General de la Federación Internacional de Enseñantes (FISE) y Joséphine Lénaud en representación de la Organización Panafricana de Asociaciones de Profesionales de la Enseñanza (OPAPE).



Andrés Mellado leyendo su informe al Congreso.

CC.OO., CON VOZ Y VOTO

De las dos organizaciones españolas que pertenecen a la FIPESO, UCSTE y FECC.OO. solamente la Federación de Enseñanza de CC.OO. estuvo en condiciones de participar con voz y voto en los trabajos del Congreso.

Además de los trabajos comunes a este género de asambleas, aprobación del informe de la Comisión Ejecutiva, verificación de cuentas de tesorería, etc., el Congreso fue ocasión de un rico intercambio de experiencias mediante la presentación y distribución de informes de cada organización nacional. Igualmente se procedió a elegir los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero así como dos puestos vacantes de la comisión ejecutiva. Como Presidente y Vicepresidente resultaron reelegidos Ernst Kiel de la Deutscher Lehrerverband (DL) y Kieran Mulvey de la Association of Secondary Teachers, Ireland (ASTI). Para los cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva fueron elegidos Frank Groarke de la Assistant Masters and Mistresses Association of England, Wales and Northern Ireland (AMMA) y Manuela Esteves de la Federação

Nacional dos Professores (FENPROF) de Portugal.

Al inicio de los trabajos se tuvo una sesión conjunta con los delegados al Congreso de l'IAI (Federación Internacional de Asociaciones de Maestros) sobre los problemas de la transición de la primaria a la secundaria.

El Congreso centró la mayor parte de sus discusiones sobre el tema monográfico dedicado a la evaluación de la calidad de la educación. En ese marco, los intercambios pusieron de manifiesto que, hoy, lo esencial de los debates sobre la enseñanza secundaria concierne cada vez más a la calidad de la educación y a su evaluación.

Es bien conocido, aunque en épocas de crisis las sociedades y sus gobernantes tienden a olvidarlo, que la vitalidad e incluso la viabilidad de las sociedades democráticas dependen fundamentalmente de la educación y del desarrollo de la formación cuyas tres funciones esenciales son la de preparar a los jóvenes a asumir un papel responsable en la sociedad, la de prepararlos para su vida profesional y la de contribuir a su desarrollo personal.

EL DERECHO A LA DIFERENCIA

Todos los congresistas subrayaron enérgicamente el hecho de que ningún cambio de los sistemas educativos debe atender o disminuir la importancia de cualquiera de esas funciones. Por otra parte y en el análisis de esas mismas reformas, se insistió sobre la urgencia de establecer relaciones profesionales más estrechas entre la enseñanza primaria y la secundaria de forma que la continuidad educativa quede asegurada. También sobre lo que en otros medios se ha llamado el derecho a la diferencia, hubo un amplio consenso entre las delegaciones. En este aspecto, los congresistas constataron que la diversidad deriva tanto de las aptitudes como de las motivaciones, del origen social, geográfico y étnico o del sexo. Las dificultades de aprendizaje implican necesidades educativas específicas pero igualmente lo hacen las aptitudes particulares. De este modo, la necesidad de tratar problemas tan diferentes hace más urgente que el profesorado pueda disponer de tiempo libre de clases y de medios auxiliares que posibili-

ten una diversificación en la organización de los centros para diferenciar los métodos más adecuados. Por ello, la FIPESO exige que se reduzca el número de horas de clase para los profesores, de forma que tengan el tiempo necesario para la elaboración de expedientes escolares, para la tutoría individualizada del alumno y para una correcta evaluación continua. Igualmente exige un incremento de la formación permanente en horario laborable que incluya el aprendizaje de los nuevos métodos de evaluación.

Tomado en cuenta las especificidades nacionales, la mejora de las condiciones de trabajo debe significar una reducción del número de alumnos por clase, la disminución del número de horas de trabajo con cada clase particular, la dotación del personal necesario, el aumento del equipamiento y del presupuesto y la reducción de las labores administrativas imputadas al profesorado. La FIPESO entiende que la situación social del profesorado debe ser revalorizada y muy particularmente en el campo retributivo.

EVALUACION EXTERNA

En cuanto a la evaluación en sí y enfrentados a crecientes presiones externas,

las organizaciones participantes encuentran necesario el subrayar que ésta es parte integrante de las cualificaciones profesionales del docente. Esta evaluación no debe ser considerada simplemente como una constatación de lo adquirido sino transformarse ella misma en elemento formativo. Resulta por lo tanto imprescindible, que los alumnos no sólo sean informados sino que participen de manera activa en su propia evaluación.

El control social de esta evaluación o, en términos de los congresistas, la «evaluación externa», adopta formas muy variadas. En muchos países no aparece institucionalizada y se manifiesta sobre todo en forma de opiniones a partir de los resultados escolares. Las autoridades educativas practican frecuentemente evaluaciones estadísticas mediante el estudio de los flujos (índices de progresión de un curso a otro) y de las tasas de aprobados equivalentes a lo que, entre nosotros se conoce como «fracaso escolar».

El Congreso hizo hincapié sobre el hecho de que estos datos por sí solos no constituyen elementos de análisis que permitan evaluar realmente la calidad y las dificultades del sistema educativo.

Finalmente y en capítulo correspondiente a los cambios operados o previstos el 57.º Congreso de la FIPESO estable-

ció como exigencias básicas las siguientes:

— La participación de los enseñantes y de sus organizaciones desde el inicio de los procesos que conduzcan al cambio.

— El conocimiento profundo de la situación de partida.

— La existencia de una fase de experimentación bien preparada, bien seguida y cuyos resultados puedan ser evaluados antes de cualquier generalización.

— La instauración de programas específicos de formación permanente con una duración suficiente que, antes de toda reforma, deben ofrecerse al profesorado.

Como colofón de estas exigencias, los delegados advirtieron que una reforma de la enseñanza secundaria no puede en ningún caso significar el endurecimiento de los procesos selectivos ni la introducción de nuevas barreras.

En conclusión, una experiencia interesante en la que se evidencia que los problemas a los que nos enfrentamos los trabajadores de la enseñanza en España no son en absoluto privativos de nuestro país sino por el contrario expresión de una política económica internacional generalizada que produce con distintos matices los mismos efectos en todas partes: el progresivo deterioro de los sistemas educativos y el incremento de las exigencias sobre los trabajadores del sector.

CLÁSICOS MODERNIZADOS

Serie pensada para aclarar las dificultades de comprensión que ofrecen los textos literarios medievales.

Grandes obras de autores españoles se presentan en versiones actualizadas, en castellano moderno, que respetan el primitivo espíritu del texto.

Cada volumen se inicia con un estudio preliminar y se acompaña de anotaciones filológicas e históricas.

Tanto el estudio preliminar como las anotaciones filológicas e históricas incorporan con el máximo rigor científico las más actuales investigaciones en la materia.

TÍTULOS

1. LIBRO DE BUEN AMOR. JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITA.
Edición modernizada, estudio y notas: Nicolás Salvador Miguel.
2. LIBRO DEL CONDE LUCANOR. DON JUAN MANUEL.
Estudio preliminar: Ana Deyermann. Edición modernizada y notas: Melnaldo Agerbe-Choux.
3. LOS MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA. GONZALO DE BERCEO.
Edición modernizada, estudio y notas: Vicente Bellón Pópfi.
4. CANTAR DE MIO CID.
Edición modernizada, estudio y notas: Francisco Marcos Marín.
5. ANTOLOGÍA DE PROSA MEDIEVAL.
Edición modernizada, estudio y notas: Manuel Ariza Viguera.
6. LIBRO DE APOLONIO.
Edición modernizada, estudio y notas: Alejandro Bermúdez.
7. POEMA DE FERNÁN GONZÁLEZ.
Edición modernizada, estudio y notas: Miguel Ángel Pérez Priego.



EDITORIAL
Alhambra

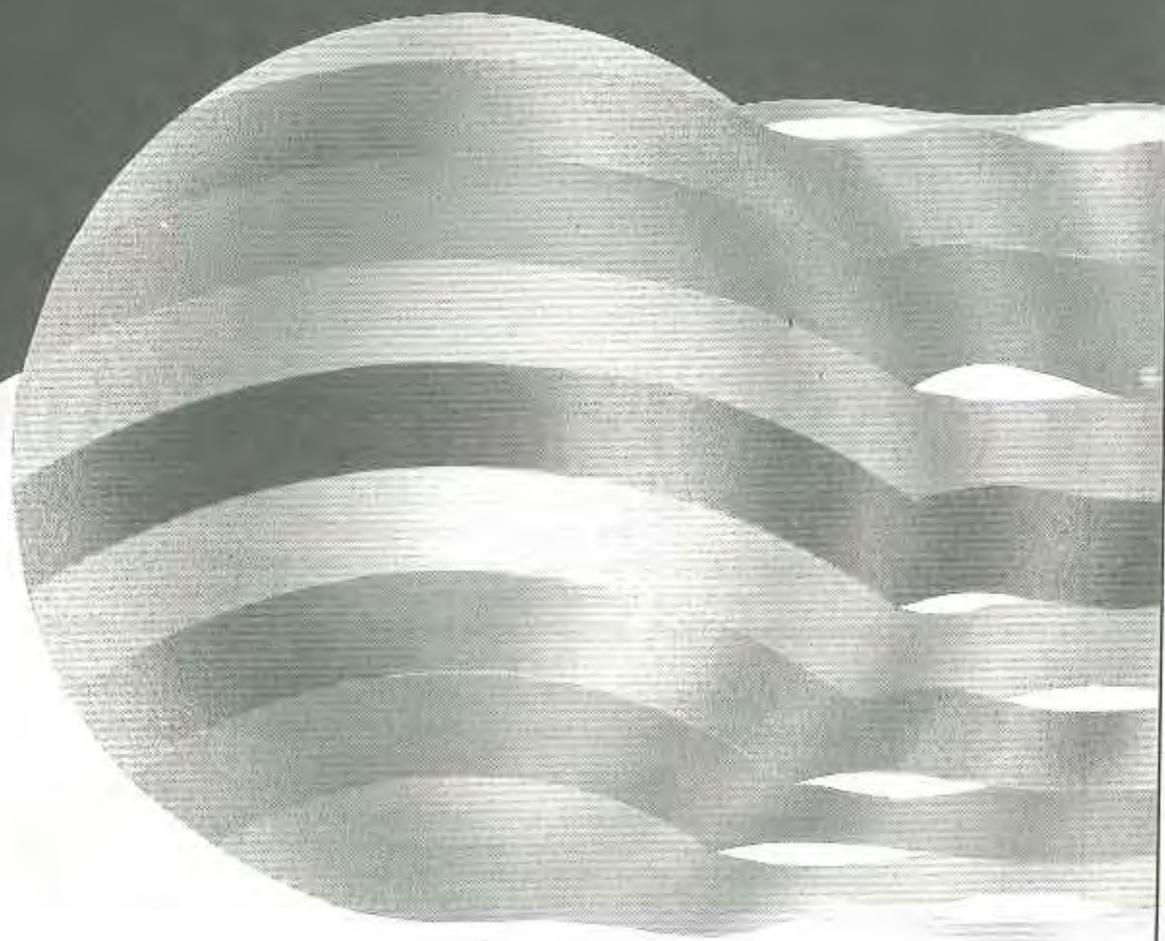
Claudio Coello, 76. 28001 Madrid

Solicite información

ATLAS

básico

SANTILLANA



340 Mapas . 135 Gráficos . 70 Fotografías y dibujos

ANDALUCIA

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA REGULA LAS ENSEÑANZAS ALTERNATIVAS A LA RELIGIÓN EN LA EGB

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha hecho públicas las normativas que regirán a partir de este curso las enseñanzas alternativas a la religión, que afectarán a todos aquellos alumnos de EGB cuyos padres o tutores hayan preferido que no reciban educación religiosa.

Según las normas dictadas por la Consejería, los padres o tutores deberán hacer constar personalmente o por escrito su decisión de que el alumno reciba o no enseñanza religiosa y serán los directores de los centros los encargados de que no suponga discriminación alguna para los alumnos el hecho de recibir o no enseñanza religiosa.

Las actividades que realicen los alumnos que opten por la enseñanza no religiosa serán contempladas por el plan de centro y deberán adecuarse a las circunstancias concretas de cada escuela, teniendo en cuenta el entorno y modo de vida de la localidad en que se encuentran.

Las respectivas delegaciones provinciales serán las encargadas, a través de la Inspección, de hacer que se cumplan estas normas y de garantizar el derecho a recibir o no enseñanza religiosa.

Como orientación para los centros a la hora de elaborar un programa de actividades alternativas a la religión, la Consejería de Educación y Ciencia ha elaborado una propuesta de objetivos y actividades, fundamentada en la necesidad de que el niño se conozca y autoestime, como requisito indispensable para que construya sus relaciones con los demás y el medio social y natural de forma positiva, cooperando y participando en el marco de una educación para la paz y la democracia.

Esta propuesta de la consejería tiene los siguientes objetivos y actividades:

Objetivo 1. Desarrollo de las relaciones socio-afectivas y de la autoestima y confianza en sí mismo.

Actividades: Valoración crítica del medio social, exposiciones orales de trabajos y opiniones ante los compañeros; responsabilizar al alumno en la organización del aula y del centro; investigación sobre los medios de comunicación del lugar; confeccionar y valorar las normas sociales de uso habitual; organizar actividades por equipos de alumnos.

Objetivo 2. Investigar en el centro el grado de cumplimiento de los derechos del niño y del hombre.

Actividades: confeccionar un mural sobre los derechos del niño y del hombre; recopilar situaciones de incumplimiento; progra-



Delegados andaluces en la Asamblea Congresual de CC.OO.

mar acciones y estrategias para su cumplimiento y reconocimiento.

Objetivo 3. Potenciar la participación democrática en el Centro.

Actividades: realizar un estudio crítico sobre los procesos electorales en el centro, realizar encuestas sobre problemas de interés de la comunidad educativa y dar cuenta de ellos al Consejo Escolar; información de asociaciones de alumnos y potenciar la participación en ellas.

Objetivo 4. Conocer instituciones de carácter económico-social.

Actividades: visitas al Parlamento, Partidos y Sindicatos, simular una sesión parlamentaria en torno a un problema de interés; asistir a una sesión del pleno municipal.

Objetivo 5. Promover la paz.

Actividades: profundizar en el concepto y ejercicio de la paz; preparar una jornada sobre la paz.

Objetivo 6. Analizar el funcionamiento del propio centro.

Actividades: conocer la composición y funcionamiento de los órganos y cargos del centro; enjuiciar su funcionamiento; conocer y analizar el plan del Centro y el reglamento de régimen interno.

Objetivo 7. Las acciones individuales y de grupo su repercusión ecológica y ambiental.

Actividades: Analizar ambientes ecológicamente degradados; recuperar zonas abandonadas del centro; analizar las condiciones materiales del aula; realizar un informe sobre problemas ecológicos y ambientales del barrio; analizar noticias de la prensa sobre situaciones ecológicas.

Objetivo 8. Fomentar a través del juego actitudes de participación, cooperación y respeto.

Actividades: realizar juegos de cooperación.

Objetivo 9. Fomentar la autorrealización personal en la dimensión artística y lúdica.

Actividades: recopilar juegos populares; organizar sesiones de teatro; organizar un taller de ambientación y animación.

Objetivo 10. Investigar las condiciones arquitectónicas de los edificios públicos y promover el uso correcto de los servicios de uso común.

Actividades: realizar propuestas de mejora sobre los edificios públicos; promover y realizar campañas de limpieza y mejora de los servicios comunes del centro.

Objetivo 11. Investigar y analizar las zonas verdes de la localidad.

Actividades: salidas y observación directa de los mismos; realizar sondeos de opinión sobre las necesidades y situación de jardines, juegos públicos, etc.

ISLAS BALEARES

SIN COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA

Nuestro primer punto de reflexión debe referirse de que esta Comunidad Autónoma es la única en todo el Estado Español que teniendo una lengua propia distinta de la castellana, que es oficial según su Estatuto de Autonomía, no tiene competencias en materia educativa. Esta anomalía hace que la Ley de Normalización Lingüística en materia educativa sea un OVNI que circula de la Dirección Provincial del MEC a la «Conselleria d'Educació i Cultura» del Gobierno Autónomo, sin encontrar pista de aterrizaje en ningún lugar.

Paco Amaya

Según el decreto-ley que regula la enseñanza del catalán, publicado en el B.O.E. el 10-9-87, los centros que deseen utilizar el catalán como lengua vehicular de la enseñanza deben esperar a que el M.E.C. desde Madrid les conceda autorización.

Estas rocambolescas situaciones son posibles por no transferir el MEC sus competencias en materia educativa a la Comunidad Autónoma a pesar de las reivindicaciones en este sentido, de los distintos sectores de la enseñanza en las Islas Baleares.

LA VOLUNTAD DE PROFESORES Y PADRES DE ALUMNOS

Tampoco se facilita por las autoridades el reciclaje de Lengua Catalana al profesorado durante la jornada laboral, tal como ocurre en otras comunidades autónomas.

A pesar de las dificultades, el número de centros que imparte total o parcialmente enseñanza EN CATALAN es de 68 de un total de 400, debido a la firme voluntad normalizadora de un amplio colectivo de profesores y padres de alumnos.

La falta de sensibilidad de la Administración ante nuestra realidad insular crea numerosos problemas a la hora de dotar de las instalaciones y el profesorado necesario a todas las islas.

Estos problemas se concretan en la movilidad del profesorado en Eivissa y Formentera, que dificulta enormemente la consecución de plantillas estables en los centros de estas islas.

A pesar de las triunfalistas declaraciones del MEC sobre la «normalidad» en el inicio de este curso, podemos constatar que: 1.—El curso se ha iniciado con dificultades de escolarización en Eivissa. 2.—En la ciudad de Palma aún existen varios centros de EGB y

Preescolar con doble turno. 3.—Cada año se pone en evidencia la falta de plazas públicas en EE.MM. 4.—Zonas de Palma, como el Polígono de Levante, son deficitarias en plazas escolares estando sus centros abarrotados (incluso se utilizan como aulas las salas de pretecnología, biblioteca, etc.).

Sobre la Reforma en EGB y EE.MM. no podemos decir que no se ha tenido en cuenta por el MEC en su desarrollo nuestra realidad cultural y lingüística, a pesar de las buenas intenciones del profesorado que la realiza.

CENTROS ESCOLARES CON PRIVILEGIOS

Para que no falte en esta C.A. una guinda pintoresca, disponemos en Palma del complejo escolar de SON RULLAN, que consta de un centro de Preescolar, uno de EGB y un instituto. Las particularidades de este complejo educativo estriban en la intervención del Ministerio de Defensa, que a cambio de ceder el solar al MEC exige que los hijos de los militares tengan preferencia para matricularse en el centro sea cual sea su lugar de residencia. Esto se produce en una zona deficitaria de plazas públicas de BUP.

Las demandas de los sectores progresistas de la enseñanza para que estos centros sean iguales a todos los efectos que los restantes centros públicos de enseñanza, no han sido atendidas.

Esta situación decepcionante sólo puede corregirse en un futuro inmediato si los sectores más dinámicos de esta sociedad presionan a los poderes públicos para que las Illes Balears avancen hacia su autogobierno, del cual tiene que ser un instrumento básico la escuela pública.

BOE 2-9-87

Ley 18/1987 de 13 de julio, por la que se establece la gratuidad de la enseñanza en los niveles medios y en las Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

BOE 3-9-87

Real Decreto 1060/1987 de 17 de julio, por el que se introduce la lengua gallega en las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades y Escuela Técnica en la Comunidad Autónoma de Galicia.

BOE 5-9-87

Real Decreto 1073/1987 de 28 de agosto por el que se modifica el decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, sobre el Reglamento General de Conservatorios.

Orden 31 de agosto de 1987 por la que se modifican normas para el procedimiento de autorización de las cantidades a percibir como contraprestación por actividades complementarias y de servicios a los centros privados en régimen de conciertos para el curso 1987/88 un aplicación del Real Decreto 1531/1986 de 11 de julio.

BOE 7-9-87

Orden de 3 de septiembre de 1987 sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores (se modifica la estructura de los exámenes).

Orden 31 de julio 1987 por la que dispone el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo de 27-11-86 dictada en el recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la CONCAPA sobre órganos de Gobierno de los Centros Públicos.

BOE 10-9-87

Orden 4 de septiembre sobre la enseñanza de la lengua catalana en los centros docentes de Baleares.

BOE 12-4-87

Orden 10 septiembre de 1987 sobre la enseñanza del vascuense en los centros docentes de la Comunidad Foral de Navarra.

BOE 26-9-87

Orden 21 de septiembre de 1987 por la que se convoca ayudas para financiar actividades de las Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos.

BOE 29-9-87

Real Decreto 1173/1987 de 25 de septiembre por el que se modifican las disposiciones transitorias primera y segunda 1 y 3 del Real Decreto 2360/1984 de 12 de diciembre de 1984 sobre departamentos universitarios.

De las publicadas en los meses de julio y agosto dedicamos un breve comentario a la Orden de 29 de julio de 1987 publicada en el BOE n.º 206 (28-8-87) por la que se establece con el carácter de prestación de asistencia social, una ayuda económica para la adquisición de viviendas por mutualistas de Miraflores. Esta ayuda tiene un tope máximo de 5.000.000 de pesetas y en ningún caso puede ser superior al 75% del valor de la vivienda. La ayuda puede suponer la cobertura de hasta un tercio del total del tipo de interés (lo que supone una viable reducción respecto de los intereses del Mercado).

Esta Orden que merece comentarse es la de 31 de julio de 1987 por la que se reduce la jornada de trabajo de los funcionarios docentes que imparten Enseñanzas Básicas, Medias y de Idiomas, publicada en el BOE n.º 197 (18-9-87). Esta Orden supone la mayor agresión a los derechos de los funcionarios docentes en los últimos 10 años, implica en la práctica, un aumento de la jornada de trabajo, pues de suponer la reducción del salario en algunos casos hemos detectado una circular de 1.º rango orientando la reducción salarial para aquellos profesores que tengan horario completo. Impone la movilidad funcional y geográfica. Desde estos linces recomendamos a cualquier profesor que se le impongan una de estas tres circunstancias:

1) impugnar el pago de la jornada que le supone disminución de los haberes.
2) cumplir su jornada lectiva un día menos docente recurriendo contra la circunstancia en que se ve implicado. Para iniciar el recurso se puede poner en contacto con nuestra asesoría jurídica, llamando a los teléfonos de la FEDERACION.

BALANCE ELECCIONES SINDICALES

Las elecciones sindicales de funcionarios docentes y no docentes de EGB, Enseñanzas Medias y Universidad no son las primeras elecciones en la enseñanza y ni siquiera en la enseñanza pública; diez años de libertad sindical han visto sucesivas contiendas electorales que han ido configurando un panorama sindical mucho más sencillo que el que sobrevive en la enseñanza pública donde aún balbucean más de una docena de siglas. Veámoslo y saquemos conclusiones.

Juan Carlos Jiménez

En la Enseñanza Privada tan sólo cuatro fuerzas han obtenido más del 10% necesario para estar presente en la mesa del Convenio: USO, FSIE, UGT y una coalición de CC.OO. con una parte de UCSTF —sector Guardamar— que sola no habría alcanzado el 10%. Una quinta fuerza, ELA-STV obtuvo más del 15% en Euskadi y consiguió así representatividad.

Aunque hacer previsiones es bastante difícil el futuro aquí parece tender aún más a la simplificación pues no se comprende la pervivencia de dos sindicatos tan similares como USO y FSIE (Sindicatos de la patronal).

Entre los trabajadores laborales del Ministerio de Educación y Ciencia el panorama es idéntico al del resto de los trabajadores del país. Desaparecen los sindicatos «de la patronal» o «corporativos» y quedan dos grandes fuerzas sindicales: UGT y CC.OO. (en laborales de Universidad con ventaja de CC.OO. mientras que en laborales del MEC la ventaja es de UGT). En total 250 delegados para cada central sindical (un 20% de los que se elegirán ahora), que junto a los 1.250 de otros ministerios son los que justifican que CC.OO. y UGT sean considerados sindicatos representativos en el ámbito de los empleados públicos.

Como dato importante señalar que CC.OO. es mayoritaria en los equipos multiprofesionales (psicólogos, pedagogos, educadores) de Educación Especial de Madrid (se triplicaron los votos de UGT).

En tercer lugar ya se han celebrado elecciones en los niveles de EGB y E.L.M.M. de Euskadi, con los siguientes resultados:

STEE	32,37%	28 delegados
UGT	25,8 %	25 delegados
CC.OO.	16,35%	13 delegados
ELA	10,1 %	9 delegados
LAB	10,9 %	9 delegados
ANPE	1,7 %	3 delegados
USO	2 %	1 delegado
UST	0,7 %	1 delegado

Una primera conclusión salta a la vista: ni ANPE ni USO consiguen superar el 10% que marcaría el techo de la representatividad (ANPE sólo se presentó en Alava y USO sólo en Vizcaya).

¿Se pueden extraer otras conclusiones de estos resultados? Nosotros vamos a inten-



Delegación Murciana en la Asamblea Congresual de Enseñanza.

tarlo teniendo en cuenta las especificidades del panorama electoral de Euskadi.

En primer lugar nos encontramos con que el sindicato mayoritario (STEE) no está confederado a ningún otro sindicato del resto del estado (se desconfederó de UCSTE antes de la ruptura de ésta y hoy no está con ninguna de sus dos ramas). Esto implica que sus votos se pierden a nivel de estado y que no consigue el 10% necesario para estar en la mesa sectorial estatal de Enseñanza. Parece evidente que ese será también el futuro de las dos ramas de UCSTE que no presentarán candidaturas en más de 30 provincias.

UGT, por su parte, recoge en Euskadi un voto de derechas, «españolista», que en el resto del Estado irá a ANPE y USO. El 25% es su tope por ahora si se presentan CSIF, USO y ANPE.

CC.OO. alcanza un porcentaje medio, muy parecido al que podemos vaticinar a nivel estatal mientras subsistan las dos ramas de UCSTF que se llevan parte del electorado «natural» de CC.OO.

Por último están LAB y ELA, dos sindicatos nacionalistas sin repercusiones en el estado. Su supervivencia en Euskadi está asegurada pues tienen presencia suficiente y LAB puede crecer a costa de STEE.

El panorama sindical del sector público no quedará fijado tras estas primeras elecciones sindicales, la fragmentación de los sindicatos de derecha: ANPE, FESPE-CSIF, FESPE-USO, no continuará en las segundas elecciones así como tampoco sobrevivirán UCSTE o STEC más allá de en dos o tres comunidades autónomas con competencias transferidas.

A falta todavía de un mes para cerrar la presentación de candidaturas la Federación de Enseñanza de CC.OO. se encuentra en condiciones de tener lista en 48 provincias y 30 universidades (tanto docentes como no docentes). Esta imponente presencia en todos los ámbitos educativos es la que nos hace ser optimistas: el voto útil hoy pasa por un sindicalismo fuerte, el sindicalismo participativo de CC.OO.

EE.SS.: EL PROCESO ESTA EN MARCHA

Durante mucho tiempo, a lo largo de los últimos años, los funcionarios en general y los funcionarios docentes de forma muy acusada han venido reclamando la colobración de EE.SS. Esta reclamación tenía un doble objetivo. Por un lado se pretendía saber quién representaba a quién en cada ámbito y por otro se daba por hecho que ello permitiría la entrada de los funcionarios en un marco de normalización sindical capaz de encauzar de forma más práctica y efectiva las reivindicaciones de este amplísimo colectivo de trabajadores.

Salvador Bangüeses

Ni que decir tiene que también durante mucho tiempo los diferentes gobiernos constitucionales ignoraron olímpicamente tal reivindicación y contribuyeron con su actitud a la aparición y mantenimiento de una sopa de siglas cuya principal finalidad consistía en dificultar la articulación de la lucha por una serie de temas que, por no resolverse, se han convertido en recurrentes. Tampoco es necesario añadir que la FE-CC.OO. al igual que en múltiples ocasiones, estuvo a la cabeza de esta reclamación. Ni siquiera una legislatura completa del gobierno PSOE fue suficiente para que tales elecciones se celebraran y hubo que aguardar hasta mediados de junio de 1987 para que el B.O.E. publicara una ley reguladora de las mismas.

No es mi intención entrar aquí en un análisis para ver si ese momento es fruto únicamente de los plazos que impone la tramitación parlamentaria o si coinciden otros factores que pudieran haber llevado a alguien a pensar en el beneficio de unos frente al perjuicio de otros. En todo caso a nadie debe extrañar esa duda porque de todos es conocido que la entrada en vigor de las leyes es algo más o menos planificado por el gobierno y a nadie se le escapa que el IV Congreso de CC.OO. era una variante a considerar.

El caso es que por fin! el 17-6-87, como ya se indicó, el BOE publicaba la ley 9/87 de 12 de mayo de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas. A partir de ahí e independientemente de la consideración que desde el punto de vista sindical nos merece, tenemos un texto legal que regula, entre otros aspectos, el mecanismo electoral a desarrollar.

En las líneas que siguen voy a intentar contar el desarrollo del proceso que la publicación de la misma puso en marcha. Pretendo al mismo tiempo poner de manifiesto el papel que nuestro sindicato viene desempeñando para que las elecciones puedan ce-

lebrarse en un marco que pretendemos goce de las máximas garantías de transparencia.

Una vez aquí lo primero que hay que destacar es que ya en vigor la ley arriba mencionada, tuvo lugar una reunión de las centrales sindicales más representativas: CC.OO. UGT, CSIF y ELA-STV fruto de la cual surgió un documento firmado por la totalidad de las organizaciones citadas en el que se pedían dos cosas: convocatoria inmediata por parte del ministro para las AA.PP. de las EE.SS. y constitución, también inmediata, de la Junta Electoral General, organismo que, al no estar constituido el Consejo Superior de la Función Pública, asumiría entre sus competencias la de determinar el calendario global para la realización de las EE.SS.

Desde ese mismo momento se creó un grupo de trabajo en el ministerio de AA.PP. que tenía como principal finalidad ir estudiando toda una serie de problemas que la mala técnica jurídica, que informa el con-

junto de la ley, no había previsto o que cuando lo había hecho, el resultado no había sido, precisamente, afortunado. Quizás sea preciso aclarar que la LORS quiere ser ley y reglamento a la vez, y al final no es ninguna de las dos cosas.

Así fue necesario que ese grupo de trabajo, integrado por administración y sindicatos, se ocupara de estudiar cómo se iban a confeccionar los censos y dónde se expondrían, si iba o no haber exposición previa, etc.

En este punto de los censos, hubo una notable polémica motivada por varias razones. La primera de ellas venía dada por si era necesaria o no lo era una exposición previa que atenuara el previsible volumen de reclamaciones ante las mesas que la Administración, en principio, pensaba que no era imprescindible. Las razones que nosotros esgrimimos junto con la conveniencia de que dicha exposición que llevara a cabo en los centros físicos de trabajo donde los censados deberían



Un aspecto de la Asamblea General de Enseñanza.

estar, hizo cambiar a aquélla de parecer. A la vista de lo que está sucediendo, el tiempo parece confirmar que teníamos bastante razón.

Otro motivo de polémica en torno a los censos vino dado por quienes debían figurar en el mismo, ya que si la ley era clara en algunos casos dejaba algunos puntos en penumbra como, en lo que a la enseñanza se refiere, el caso del personal varío y sin clasificar, el de los funcionarios docentes en centros privados concertados o el de los funcionarios en prácticas. Fueron una vez más nuestros argumentos, frente a la Administración y sindicatos, los que finalmente triunfaron haciendo así posible que dicho personal pueda votar.

Pero el tema de los censos no era sólo conflictivo en enseñanza y la prueba es que aún hoy existen problemas sin resolver en áreas como la de sanidad. Y tampoco sería exacto decir que los problemas eran y son únicamente de censos. En consecuencia el grupo de trabajo creado, que trabajó durante todo el mes de julio, tuvo que afrontar también la elaboración de un conjunto de instrucciones para las mesas electorales y tuvo que preparar todo un conjunto de impresos que serán los modelos oficiales a utilizar a lo largo de todo el proceso.

A finales del mes de julio, el 29 exacta-

mente, entre acuerdos y desacuerdos dentro de ese grupo de trabajo se constituyó la Junta Electoral General, órgano integrado por 24 miembros correspondiendo 12 a las AA.PP. y 12 a las organizaciones sindicales más representativas, que al ser cuatro, aporta cada una 3 representantes.

Los trabajos se reanuda el 3 de septiembre en la Junta Electoral General y es en esa sesión donde la Administración da las primeras muestras de una notable falta de coordinación, hecho que se pone de manifiesto al admitir que ignora cuál fue el número de convocatorias realizadas en el plazo del mes que la ley fija una vez efectuada la convocatoria ministerial. Asimismo en esa sesión comienza a debatirse la composición de las Juntas Electorales de Zona, debate que se centra no en qué sindicatos han de estar representados en las mismas, aspecto que la ley deja claro, sino en el número de representantes que los sindicatos han de tener en ellas. Aquí hay una interpretación nuestra basada en todo el conjunto legal de que cada sindicato sólo puede tener un representante y otra interpretación de UGT basada en las disposiciones transitorias de la ley, que les hace defender que sean tres los representantes. Nosotros además de defender nuestra interpretación rechazamos la segunda apuntando el peligro de que un solo sindi-

cato pudiera constituirse en Junta Electoral de Zona lo que, sin duda, conllevaría una grave deformación del proceso y haría dudar de su limpieza. La Administración, seguramente presionada, tardó en decidirse y el problema se fue aplazando. Dos semanas más tarde la Junta Electoral General reconocía que nuestra interpretación era la única que jurídicamente se sustentaba. Fue cuando se superó este escollo cuando pudo fijarse el periodo de contabilización de resultados a efectos de poder medir la diferente representatividad de las distintas organizaciones. Como todo el mundo sabe dicho periodo es el comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre. Para ello las Juntas Electorales de Zona han de constituirse entre el 1 de octubre y el 15 de dicho mes. A partir de aquí el proceso está definitivamente en marcha. Ahora a la Administración le toca poner los medios para que las EE.SS. puedan realizarse. A los sindicatos ya sólo nos resta conseguir el mayor número de votos. En CC.OO. vamos a trabajar ordenadamente para que el profesorado cuente con una central sindical firme y responsable capaz de defender la enseñanza pública y mejorar las condiciones de trabajo de todos los que se relacionan con la docencia.

CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO

Enseñar a leer filosofía es una tarea por hacer. CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO pretenden fundamentalmente dos objetivos:

Que cada libro sea autosuficiente, es decir, que resuelva a través de un léxico específico, informes y abundantes notas a pie de página, las dudas que suscite su lectura.

Que cada libro sea una guía para el lector: para ello se afronta por medio de ejercicios o pautas de lectura y documentos sobre el autor y su obra, la reflexión a que invitan los ensayos filosóficos.

TÍTULOS PUBLICADOS

1. APOLOGÍA DE SÓCRATES. PLATÓN
L. BELTRÁN (Ed. y material didáctico).
320 pag.

2. DISCURSO SOBRE EL ORIGEN Y FUNDAMENTOS DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES. ROUSSEAU
J. BELTRÁN (Ed. y material didáctico).
320 pag.

3. EL VIAJE DEL BEAGLE. DARWIN
O. ALBO (Ed. y material didáctico).
320 pag.

4. EL MANIFIESTO COMUNISTA Y ONCE TESIS SOBRE FURBERACH. MARX Y ENGELS
A. SANJUAN (Ed. y material didáctico).
440 pag.

5. ÉTICA EUDÉMICA. ARISTÓTELES
R. SARRIO (Ed. y material didáctico).
440 pag.

6. CARTA A MERICÉTE Y MÁXIMAS CAPITALES. EPICURO
A. BARBUENAGA y R. OJEDA
(Ed. y material didáctico).
320 pag.

7. UTOPIA. MORO
L. BREA (Ed. didáctica y traducción).
380 pag.

8. FENOMENOLOGÍA. HEGEL
C. DIAZ (Ed. y material didáctico).
520 pag.

9. PROLEGÓMENOS. KANT
L. M. CIFUENTES (Ed. didáctica y traducción).
420 pag.

10. LOS CÍRCULOS. NIÉSCENES LAERCIO
R. SARRIO (Ed. didáctica y traducción).
380 pag.

11. CARTAS COPERNICANAS. GALILEO
P. DE LA FUENTE, X. GRANADOS y E. JEUS
(Ed. y material didáctico).
420 pag.

12. EL BANQUETE. PLATÓN
J. BELTRÁN y R. OJEDA
(Ed. didáctica y traducción).
320 pag.

13. MONADOLÓGIA. LEIBNIZ
R. ARNAU y E. MONTAÑÉS
(Ed. didáctica y traducción).
320 pag.

14. EL PRÍNCIPE. MAQUIAVELLO
A. PLUMED (Ed. y material didáctico).
320 pag.

15. EL DISCURSO DEL MÉTODO. DESCARTES
H. ARNAU y F. M. GÓMEZ (Ed. y material didáctico).
320 pag.

PRÓXIMOS TÍTULOS

EL HOMBRE Y LA MÁQUINA DE LA MUJER

ANTOLOGÍA FREUD

Solicite información

EDITORIAL
Alhambra

Claudio Cuello, 76
28001 MADRID



—El curso 1987/88 se presenta plefórico de acontecimientos educativos y sindicales: Proyecto de Reforma de la Enseñanza, Estatuto del Profesorado, reforma de los planes de estudio universitarios y consecuencias de la reconversión del profesorado, y, las elecciones sindicales. ¿Será un curso conflictivo o las promesas de participación que prodiga Murviall alejarán dicha perspectiva?

—Anteriores promesas de participación en los planes de reforma no se cumplieron. Lo mismo sucedió con la L.R.U. y su desarrollo y, hasta el momento, con la reforma de los planes de estudio universitarios. Después de las elecciones del pasado junio el Gobierno emprendió una operación de imagen. Parecía muy interesado en paliar los efectos de la crítica generalizada a su arrogancia. Felipe González prometió, en julio, la negociación de toda su política económica y social con las centrales sindicales y la patronal nada menos. Acabamos de ver cómo, finalmente, el Gobierno no ha negociado nada. Y no por culpa de las centrales sindicales como insidiosamente quieren hacer ver. Con estos antecedentes mi dosis de escepticismo es elevada. En cualquier caso, tengo que decir que la Federación de Enseñanza y la Confederación Sindical de CC.OO. están muy interesadas en participar en los debates sobre las reformas anunciadas. Aunque haya participación en el debate sobre las Reformas, la conflictividad puede surgir si los problemas más inmediatos que afectan al personal de la enseñanza, profesores y PAS, no son resueltos. La gestión de personal y las relaciones sindicales son puntos negros de la política del MEC.

La conflictividad puede surgir si los responsables ministeriales no muestran voluntad de diálogo y capacidad de resolución ante temas como: responsabilidad civil, aplicación de la orden de jornada de trabajo, homologación retributiva del profesorado de todos los niveles, Estatuto del profesorado, salida racional a la problemática de los nuevos PNNs de universidad, catálogo de puestos y nuevo sistema retributivo para los PAS (esto último en corresponsabilidad con las autoridades universitarias)..., por mencionar sólo las principales cuestiones laborales que afectan a los colectivos más numerosos.

UN MARCO QUE FAVOREZCA LA UNIDAD

—Háblanos de las próximas elecciones sindicales, ¿qué importancia tienen? ¿Remediarán los males del sindicalismo de la enseñanza?

—Suponen un avance en la equiparación de los derechos sindicales de los funcionarios son los que tienen los demás trabajadores. Sólo un avance puesto que la discriminación continúa. También contribui-

rán a la clarificación del mapa sindical y a dar a los sindicatos que resulten representativos la fuerza del apoyo democrático de los trabajadores funcionarios.

No se puede olvidar que han tardado casi diez años en convocarse. No interesaban a los sucesivos gobiernos de U.C.D. o del P.S.O.E. Desde la nueva situación habrá que continuar luchando por los derechos sindicales plenos especialmente por el de negociación colectiva. Pienso que trabajaremos desde mejores posiciones.

Si consideramos que los principales males del sindicalismo de la enseñanza son su atomización y su debilidad afiliativa, las elecciones pueden marcar un punto de inflexión positivo. Aunque dependa de sus resultados, ¡claro!, es difícil pensar que todas las siglas que actúan en la enseñanza puedan obtener la condición de representativas. El establecimiento de unos cauces regulares de representación y negociación, por muy imperfectos que sean y lo son, familiarizarán a muchos compañeros con el trabajo sindical. Confío en que se incremente la afiliación y se cree un marco favorecedor de la unidad de acción de los sindicatos que resulten representativos. Hablo de potenciales tendencias positivas. Tampoco las elecciones sindicales serán una panacea.

—¿Qué opinión te merece la normativa electoral? ¿Conseguirán los funcionarios ver reconocido su derecho a la negociación colectiva?

—La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha sido y es muy crítica con la ley de Representación (para abreviar). Es mala técnicamente, no reconoce plenamente el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios y establece un modelo de representación que aleja a las Juntas de Personal, a sus delegados elegidos, de los centros de trabajo. Además, no cierra el paso a la firma de acuerdos o pactos entre los gobiernos y una minoría de la representación sindical.

Hay que promover en el futuro la reforma de la normativa legal. Mientras tanto hay que tratar de superar en la práctica las limitaciones. Dependerá de la fuerza que sepamos acumular, de la participación en los procesos de acción y negociación de una mayoría de los trabajadores de la enseñanza. Por eso preconizamos que desde las Juntas de Personal se convoquen elecciones de centro. Aun sin respaldo legal se puede hacer. Forma parte de la tradición sindical asamblearia de la enseñanza. No se trata de montar estructuras rígidas, sino de establecer un cauce a través de delegados elegidos en los centros para que en los momentos importantes todos los profesores, todo el personal, pueda participar en la toma de decisiones. El enfrentamiento entre una componente asamblearia espontánea y el trabajo sindical organizado que periódicamente resurge es muy negativa. Hay que procurar superarla

Entrevista con Javier Doz, Secretario de CC.OO.

«LAS ELECCIONES SON LA PALANCA QUE LEVANTARÁ EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS»

Trenta y cinco años, licenciado en Ciencias de Bachillerato, Javier Doz es Secretario General de CC.OO. desde su constitución hace tres años. En esta entrevista, un grupo del mismo nos preguntó por las próximas elecciones sindicales en los sectores de funcionarios de las Administraciones Públicas y por las propuestas electorales de la organización.



retario General de la F.E. de

...NES DEBEN SER ...QUE LOGRE EL ...A NEGOCIACION ...E LOS ...S»

*Ciencias Matemáticas, profesor agregado
ario General de la Federación de Enseñan-
hace diez años. Compañero del Consejo
nos hemos reunido con él para que nos
icales en la enseñanza pública y en todos
Administraciones Públicas, de los puntos
la organización que dirige.*



para hacer avanzar el sindicalismo en la enseñanza. Este es el sentido de nuestra propuesta.

Respecto al reconocimiento del derecho a la negociación colectiva las elecciones sindicales deben ser la palanca para la consecución plena de este derecho sindical fundamental. Su reconocimiento legal puede tardar. De facto se conseguiría cuando la negociación vaya acompañada de una movilización importante de los empleados públicos coyunturalmente ya se ha conseguido en ocasiones. Su expresión legal vendrá de la mano de una gran presión sindical. Pero el solo hecho de que el Gobierno esté obligado legalmente a establecer procedimientos de negociación y consulta, aún limitados en sus competencias, permitirá avanzar hasta su consecución si los sindicatos actúan bien.

DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

—¿Cuál es, en síntesis, la oferta electoral de la Federación de Enseñanza de CC.OO.?

—Partimos del hecho de que un programa electoral sindical es una propuesta de trabajo que necesita de la participación de los electores para su realización. El voto sindical cuanto menos delegado sea mejor. Como los lectores de T.E. conocen los proyectos de programa electoral voy a referirme sólo muy brevemente a sus contenidos reivindicativos. Los agrupamos en dos ejes: mejorar las condiciones de trabajo y defender la enseñanza pública. De lo que es común a todo el personal funcionario de la enseñanza, de la Preescolar a la Universitaria, las reivindicaciones sobre retribuciones (homologación); seguridad social (nueva ley de pensiones y asistencia sanitaria), y formación permanente en tiempo de trabajo. Para el profesorado de EGB y E.E.M.M. un buen Estatuto del Profesorado que no jerarquice los cuerpos de profesores y sienta las bases del Cuerpo Único.

Los cambios que pedimos en la situación laboral y profesional de los profesores universitarios suponen la profunda modificación de su mal llamado Estatuto (Derecho de Régimen del profesorado) incluyendo lógicamente una alternativa racional y justa a los nuevos PNNs (ayudantes y asociados). En el programa de los PAS destacaría el nuevo catálogo de puestos, la promoción y la provisión de plazas.

La otra gran componente programática entronca con los objetivos de la Alternativa de Escuela Pública y los desarrollos que de la misma ha realizado nuestro sindicato.

La defensa de la enseñanza pública para hoy por la exigencia a los poderes públicos de los medios financieros necesarios para la extensión de la educación, la mejora de su calidad y el avance hacia la igualdad de oportu-

nidades. Hay que colocar cuanto antes el gasto público educativo en el 5,5% del PIB. Las reformas planteadas exigen participación y medios para su aplicación generalizada.

Nuestro proyecto de plan de medidas urgentes para los próximos tres años aborda los diferentes aspectos de esta cuestión (plazas escolares, medios para la investigación, plan general de formación, etc.). Resumiendo, buscamos tanto el ser eficaces en las mejoras concretas como cambiar el sistema educativo en un sentido progresista.

—¿No se producirá en la campaña electoral una carrera sindical para elevar los listones reivindicativos? ¿Qué criterios pueden tener los electores para diferenciar entre programas todos ellos muy bonitos?

—De lo primero existe el riesgo. Por ejemplo a la hora de reivindicar niveles retributivos. Sería bueno que la campaña sirviera para que todos los trabajadores de la enseñanza pudiesen conocer los fundamentos de una u otra opción. Sobre algunos temas las diferencias están claras. Por ejemplo respecto al modelo de carrera docente. Los resultados de las elecciones sindicales tendrán una importancia decisiva para el establecimiento o no de los grados dentro de los cuerpos docentes.

En cualquier caso existen otros criterios de referencia: la práctica sindical de los últimos años y el modelo sindical. Aquí las diferencias son claras. Los rasgos esenciales del modelo sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO. son: sindicalismo de participación frente al mero instrumento de gestión o de servicios; independencia de los gobiernos y de cualquiera otros grupos de presión; sindicalismo de clase entroncado en una central que confedera a organizaciones de trabajadores de todos los sectores de la producción y los servicios y de todas las clases de empleados públicos; sindicalismo que combina la presión y la negociación en la acción sindical; que busca mejoras concretas, proporcionar servicios y también transformar la sociedad. No existe ninguna otra opción que reúna todas estas características.

«LA DIVISION ES NEGATIVA»

—FETE, UCSTE, FE-CC.OO., son demasiadas opciones para competir con el sindicalismo conservador, ¿por qué no fue posible la unidad?

—Tampoco el sindicalismo conservador o corporativista se presenta unido: ANPE, CSIF... Además está la parte de FESPEUSO que no se integró en la CSIF, después de la reciente escisión. En todos los ámbitos electorales de la enseñanza sólo presentarán candidaturas FETE-UGT y FE-CC.OO. y tal vez CSIF. Este es un dato a tener en cuenta para medir la solidez y co-

herencia de las organizaciones sindicales y la capacidad de representación después de las elecciones. UCSTE se presenta dividida en tres partes: STEI en Euskadi y STEC y la propia UCSTE en el resto de España.

No cabe duda de que la división dentro del sindicalismo de clase y progresista es negativa. Y es muy difícil superarla con propuestas de última hora que además olviden un hecho fundamental: para defender bien los intereses de los trabajadores de la enseñanza es necesario estar presente en todos los ámbitos de negociación de la función pública. La articulación de las posibles candidaturas unitarias con una confederación de funcionarios resulta imprescindible para ello. En las conversaciones que mantuvimos con UCSTE a finales del curso pasado, rechazaron de plano esta posibilidad.

La FE-CC.OO. tiene entre sus objetivos programáticos la consecución de la unidad del sindicalismo de clase y progresista en la enseñanza. A lo largo de la última década ha sido la única organización que ha venido realizando propuestas concretas, adaptadas a las circunstancias de cada momento, para avanzar en este camino. La receptividad de las otras organizaciones fue, por lo general, escasa. Hoy desde una posición mucho más sólida que espero ver refrendada en



los próximos comicios no nos olvidamos del objetivo. Después de las elecciones volveremos a la carga. También en el plano de la unidad de acción. Lo que me parece claro es que la vertebración de un sindicalismo de clase sólido en nuestra rama pasa por la Federación de Enseñanza de CC.OO. Por ello es, también, nuestra responsabilidad.

—Las diferencias izquierda-derecha van

a solaparse con las derivadas de la oposición sindicalismo sectorial o autónomo versus centrales sindicales. ¿Crearé esto confusión?

—Se va a producir, efectivamente, dicho solapamiento. Es posible incluso que organizaciones de trayectoria progresista jueguen al más descarado corporativismo. Me gustaría que una cosa quedara clara: confederarse con una central no anula la autonomía de una federación sindical para tomar las decisiones en base a sus propios mecanismos democráticos. Podemos hablar mucho del concepto de autonomía. Te puedo decir que la FE-CC.OO. determina con autonomía la acción sindical a desarrollar en la enseñanza. Pertenecer a una central sindical como CC.OO. significa solidaridad, darlo y recibirlo, asistencia técnica y jurídica, servicios, capacidad para actuar en defensa de los trabajadores de la enseñanza ante todas las instancias políticas y sociales. Ya dije antes que en el ámbito de la función pública resulta imprescindible para cuestiones tan fundamentales como retribuciones y seguridad social. Hoy en día si un sindicato quiere ocuparse realmente del bienestar de los trabajadores también tiene que hablar de fiscalidad, medio ambiente, vivienda, servicios públicos, etc., etc. Actuar en ese terreno requiere estar en una central sindical.

BIBLIOTECA DE RECURSOS DIDÁCTICOS ALHAMBRA

Editorial ALHAMBRA aporta al sistema educativo los resultados de su más ambicioso y sugestivo proyecto: la Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra (BREDa). El proyecto BREDa está compuesto de libros y otros materiales cuyos contenidos no responden a asignaturas concretas sino a una concepción interdisciplinar del aprendizaje. Tampoco se encasillan en un curso determinado sino que han de servir de incentivo y de estímulo intelectual en el nivel en que resulten más útiles. Son libros que responden al reto del futuro representado por las nuevas generaciones de estudiantes. El lenguaje de estos «bredas» es sencillo y a la vez riguroso.



TÍTULOS PUBLICADOS

	PVP		PVP
1. APRENDER A RAZONAR	395	13. LENGUAJE AUDIOVISUAL	285
2. EXPRESIÓN ORAL	395	14. ACERCARSE A LA LITERATURA	285
3. POR QUÉ COMEMOS	285	15. DEL PRESENTE AL PASADO	490
4. HACER ESTADÍSTICA	345	16. TALLER DE SABIOS	725
5. JUEGOS DE ECOLOGÍA	395	17. ¿QUÉ SABES DE ÉTICA?	435
6. LA ENERGÍA	285	18. EXPRESIÓN ESCRITA	440
7. LENGUAJE BASCAL	365	19. LOS DERECHOS HUMANOS	
8. ESTUDIO DE POBLACIÓN	365	20. GEOMETRÍA Y EXPERIENCIAS	
9. ESO ES QUÍMICA	365		
10. LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	545		
11. CREATIVIDAD TEATRAL	365		
12. EVOLUCIÓN	345		

Y 15 TÍTULOS MÁS ANTES DE FINALIZAR 11. AÑO 1987

EDITORIAL
Alhambra

Claudio Coello, 76. 28001 Madrid.

Solicite información



XV

Concurso Experiencias Escolares

1987/1988

Tema:

Leer un libro

Programas y actividades,
centradas en la lectura de un libro,
para desarrollar la capacidad
de comprensión, apreciación crítica
y disfrute de las obras literarias.

El plazo de admisión de originales
se cerrará el 15 de abril de 1988.

santillana

Si desea más información, puede dirigirse a: Editorial Santillana,
Elfo, 32. 28027 Madrid (Tel.: 403 40 00) o a cualquiera de sus Delegaciones.

LA PAELLA: COMER BIEN Y APRENDER MEJOR

Tratando de encontrar una actividad distinta de la habitual en la educación de adultos, buscamos un centro de interés que fuese suficientemente atractivo para motivar por sí mismo, dotado de un gran sentido lúdico, para integrar las distintas materias como un todo relacionado y que además permitiese una amplia participación. Para ello, los grupos de Graduado Escolar de la Universidad Popular de Rivas-Vaciamadrid, realizamos un trabajo globalizado que tuvo como tema el estudio exhaustivo de la paella, culminando con la realización y consumo de una «paellada» en el campo para 250 personas.

Hacer un trabajo globalizado es algo que nos parece sumamente interesante, pero a la hora de llevarlo a la práctica es muy difícil dar con un tema que genere de manera espontánea, o al menos sin forzar, los contenidos de las distintas áreas.

Comenzamos a madurar la idea de realizar en nuestra U.P., con los grupos de graduado escolar (G.E.), un trabajo distinto de lo habitual, que integrase el potencial humano del Municipio (disperso en distintos núcleos poblacionales), que potenciase la imaginación, el diálogo, la participación y el respeto a los demás.

Después de distintas reuniones la idea fue planteada a los diversos grupos que la acogieron con un cierto temor a lo desconocido, pero con un gran entusiasmo que rápidamente se hizo extensivo a los demás cursos y talleres de la U.P., además de otros vecinos del Municipio.

Este trabajo tuvo dos fases interrelacionadas que nos parece importante señalar:

Primera: Se trataba de trabajar desde las distintas áreas de G.E. los conocimientos de todas ellas desde una perspectiva única, que a la vez fuese lúdica y muy próxima a la realidad, intentando pasar de la abstracción a lo concreto y cotidiano.

Segunda: Consistía en pasar toda esa información a la realidad. Se trataría de una verificación de los resultados. Para esto, el trabajo organizativo, que posteriormente os detallaremos, fue importante.

Primera fase

Nos marcamos con prioridad los siguientes objetivos:

- Tomar contacto con lo que sería un trabajo de investigación.
- Ejercitación del pensamiento científico.
- Seleccionar y organizar la información.
- Favorecer el diálogo escuchando y argumentando sobre lo expuesto.
- Aplicar conocimientos abstractos a la realidad circundante.



Foto: Joaquín Blanco.

— Cubrir unos contenidos básicos de forma interrelacionada y divertida...

Comenzamos con un trabajo de investigación en las distintas materias. Antes de detallarlo queremos hacer constar unas premisas que lo han determinado: no existen bibliotecas en el Municipio y las personas que integran nuestros grupos trabajan en su mayoría, por lo que no disponen de tiempo para desplazarse a consultar libros.

La solución a la carencia de material fue, en ocasiones, pasarles fotocopias de algunos libros especializados en la materia.

El tema se empezó a trabajar desde las distintas áreas de G.R. aunque los contenidos y su desarrollo los señalamos separados por áreas, para una mayor claridad en la exposición, hay que tener presente que en todo momento se han trabajado de forma interrelacionada.

En el área de LENGUA

Tratamos específicamente la evolución de las palabras a través del tiempo, comprobando que la lengua es un proceso de transformación permanente. Os transcribimos unos fragmentos del trabajo elaborado:

«La palabra 'arroz' procede del árabe 'ruzz', en catalán se denominó 'ris' y más tarde se convirtió en 'arroç'»

«La palabra 'paella' procede del latín 'patella' y en catalán significa literalmente sartén. Este plato de arroz toma el nombre de paella debido al recipiente donde se cocina (mal llamado paellera en castellano)»

«Desde principios de este siglo el término 'paella' traspasa el ámbito local y se utiliza en todo el país para referirse al arroz a la valenciana».

En el área de SOCIALES

Se desarrollaron los siguientes puntos:

— Influencia árabe en la región mediterránea (introducción del arroz, azafrán y diversos productos de huerta, así como de nuevas técnicas de regadío).

— Adecuación de la gastronomía a los productos del entorno que determinan los ingredientes: «paella marinera o de la Albufera», «paella de la huerta», «paella del interior».

— Estudio gastronómico de la paella y otros arroces de Valencia.

— Historia del cultivo del arroz en España.

— Influencia de los condicionantes históricos en el cultivo del arroz que favorecen o frenan su expansión. Relación directa economía-historia;

«El arroz experimenta una gran expansión y aumento de precios en la guerra mundial, ya que se exportó a los países beligerantes, y al final de la contienda cae repentinamente la producción provocando una crisis en el sector».

— Situar en el atlas las zonas donde se cultivó el arroz y hacer un estudio de los países de Asia Monzónica relacionando la agricultura con el clima.

Se trabajó en tres grupos, la polémica surgió con el tema de la paella al contrastar las recetas que conocíamos o habíamos consultado en los libros de cocina: ninguna coincidía.

Los ingredientes eran variadísimos y todos queríamos hacer valer nuestra paella «particular» no sólo aparecía la disparidad en los ingredientes, sino también en el recipiente utilizado; junto a la tradicional paella había quien defendía las excelencias de la cazuela de barro y hasta de la olla exprés.

Con esto nos dimos cuenta de que la paella es quizá el plato más popular de la cocina española, pero a la vez también uno de los más desconocidos, puesto que todos asegurábamos nuestra capacidad para prepararla e ignorábamos muchos de sus principios básicos: el punto de fuego a lo largo de la preparación, los pescados y carnes más adecuados, su antagonismo con la cebolla, etc.

A lo largo de este estudio aparecieron también otros aspectos curiosos y divertidos referidos a la paella. Pascual Pérez y Rodríguez en su libro «Los valencianos pintados por sí mismos» (1859), entre bromas y veras da una serie de normas para comer la paella en el campo. Que resumido sería: «Se dispone la paella en el suelo y a su alrededor se sientan los asistentes. Se elavan las cucharas en rueda, dentro del arroz, forman-

« Tratamos la evolución de las palabras a través del tiempo, comprobando que la lengua es un proceso de transformación permanente. »

do una especie de empalizada. El que ha llevado la voz cantante en la preparación del plato anuncia el comienzo, rogando que nadie se meta en el terreno del vecino. Inmediatamente se avanza desde el exterior hacia el centro, siempre en línea recta, a la velocidad que pueda cada uno. La paella se alterna con el vino, para ello se da la voz de alto clavando un trozo de pan en el centro de la paella y deteniéndose la comida hasta que todos han bebido.»

El refranero popular también hace referencia:

«El arroz nace en agua y hay que hacerlo morir en vino», «El arroz crudo es para el diablo rabudo», «La paella cremá és millor que la que no lo está».

En el área de Ciencias NATURALES

Se organizó una charla coloquio, abierta a todos los integrantes del municipio, impartida por una especialista en nutrición de la Comunidad de Madrid, centrada en el valor nutritivo de la paella utilizando la rueda de los alimentos, estableciéndose un diálogo muy vivo e interesante. En clase se estudiaron paralelamente: las proteínas, vitaminas, hidratos de carbono, grasas. Así como su asimilación por el cuerpo humano y la función que desempeñan (energética, plástica...), viendo la necesidad de comple-

tar la paella con carnes, verduras y pescado dado el bajo valor vitamínico y proteínico del arroz.

En el área de MATEMÁTICAS

Se trató de la elaboración de distintos presupuestos y contraste de éstos según distintas recetas.

A modo indicativo os comentamos uno de estos presupuestos:

Partiendo de una receta para seis u ocho personas se calcularon: las cantidades necesarias de cada uno de los productos para 250 personas, el coste total (consultando diversos precios). Posteriormente se valoró el presupuesto más aconsejable económicamente y que resultase un plato completo desde el punto de vista nutritivo.

Algunos de los componentes de la paella tuvieron muchas posibilidades de aplicación de conocimientos sobre decimales, transformación de unas unidades de medida en otras distintas... Esos fueron, por ejemplo, el agua y el aceite que encontramos expresada, según la receta utilizada, en medidas como: tazas, vasos..., otros como el ajo al que se referían por dientes o el azafrán por hebras. Hubo que calcular según esos datos las equivalencias correspondientes y en ocasiones utilizar la báscula. El cálculo real de estos componentes era importantísimo teniendo en cuenta que íbamos a cocinar y comer una paella para 250 personas y las medidas utilizadas tenían que ser las adecuadas (no hubiera sido útil, por ejemplo, calcular el agua por vasos).

Otra parte del trabajo consistió en la invención y resolución de problemas en los que se aplicaron conocimientos matemáticos abstractos (m.c.m., ecuaciones, fracciones, geometría...) a temas concretos centrados en la paella, algunos de los cuales resultaron muy imaginativos y divertidos:

— Ejemplo en el que se aplica el cálculo del m.c.m.:

«Una persona come 1 cucharada de arroz cada 25 seg., otra una cucharada cada 12 seg., y otra una cada 30 seg., si acaban de coincidir las tres personas en dar la cucharada, ¿cuándo volverán a coincidir? Expresalo en segundos y minutos». (Isabel Barras Nieves, G.E.)

— Practicando la geometría:

«Si una paellera para 50 personas mide 90 cm. de diámetro, ¿cuánto medirá una de 150 raciones? Hallar la longitud de la circunferencia y la superficie del círculo de la paellera». (Rosa M.ª Gómez Jiménez, G.E.)

— Representación en ejes de coordenadas cartesianas. Utilización de escalas:

«La línea en la que se va a comer la paella tiene las siguientes coordenadas (2,—4) (7,—4) (2,—6) (7,—6). Se representa gráficamente a escala 1:60.000. Hallar su superficie y diagonal». (Pilar Maza Cano, G.E.)

— Aplicación de números racionales:

«En una paellera con capacidad para 150 raciones se consumen las 4/5 partes de la misma, entre 115 personas. ¿Cuánto tendrán que pagar cada una de las mismas, si el importe de la paella total es de 56.350 pts.?» (Francisco Javier Ortega Glez., G.E.)

— Ejemplo basado en la utilización de un

sistema de ecuaciones para resolver un problema de mezclas:

«Para hacer una paella se han tomado 3 clases de arroz, de 30 pts/Kgr., de 25 pts/Kgr. y de 40 pts/Kgr., obteniendo 100 Kgr. de mezcla a un precio de 35 pts. el Kgr. ¿Qué cantidad de cada clase se habrá tomado si de la clase intermedia se han tomado tantos Kgr. como entre las otras dos juntas?» (Juan Antonio Martín, G.E.)

«En un grupo de 120 personas remidas para la fiesta 2/3 se divierten, 1/5 anima y colabora, y el resto cocina las paellas. ¿Cuántas personas forman cada grupo?» (Rosa M.^a Vicente, G.E.)

Como podéis observar por estos ejemplos las posibilidades son amplísimas. Se consigue con ello ver la parte útil de una ciencia que en ocasiones resulta algo fría y distante. Fue enormemente gratificante y divertido poder verificar que todos los cálculos efectuados para la preparación de la paella que en un principio parecían desorbitantes, dado el gran número de personas, fueron correctos.

Segunda fase

Fue fundamentalmente organizativa. Se trataba de que todo este trabajo se hiciera realidad.

Comenzamos con una reunión abierta a cuantas personas quisieran participar sin ser necesario para ello pertenecer a nuestra U.P. Se tenía que preparar la infraestructura: conseguir «paelleras», todo el material necesario para cocinar, preparar bebida (agua, sangría..., hay que tener en cuenta que el lu-

gar que pudimos elegir dado el gran número de personas, era amplio pero carecía de agua), hacer las compras, preparar el fuego, promover actividades lúdicas...

Para todo este trabajo se crearon unas comisiones, con el consiguiente reparto de tareas concretas, en ellas trabajaron todos los monitores de la U.P. y las personas que se quisieron incorporar, su funcionamiento resultó altamente eficaz. Fueron las siguientes:

— Comisión de compras. Una vez con la lista de todos los ingredientes (elaborada por los grupos de Graduado Escolar) se encargó de comprar y transportar todo lo necesario para la elaboración de la paella.

— Comisión de bebidas. Consiguieron que el Ayuntamiento llevase un camión cisterna para solucionar el problema del agua, además de hacer una gran sangría. En esta comisión es de destacar la participación del grupo de alfabetización.

— Comisión del fuego. Se encargó de conseguir carbón y leña, y encender dos grandes hogueras para las «paelleras» de 150 raciones cada una de ellas.

— Comisión de cocina. Pese a los temores iniciales fueron capaces de cocinar unas deliciosas paellas. Aquí trabajaron junto con personas de alfabetización, corte y manualidades, otras que no asistían a los cursos.

— Comisión de juegos. Amenizó lo que se convirtió en una fiesta. Se prepararon juegos, para grandes y pequeños, a lo largo de todo el día. Además de la participación activa de uno de los grupos de G.U., trabajaron en esta comisión personas ajenas a los cursos de la U.P. que estaban haciendo un curso de animadores socioculturales en el Municipio.

— También se montó un pequeño bar con música incluida, a cargo del grupo de pre-acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

— Comisión de limpieza, en la que todos estábamos incluidos. Todos ayudaban allí donde era preciso.

Queríamos hacer con todo esto un trabajo cuyo aspecto académico trascendiese fuera del aula fomentando la comunicación y convivencia, en el que pudiesen participar todas las personas que asisten a la U.P. desde sus intereses concretos y que a la vez estuviese abierto al resto de los vecinos.

Lo que en principio suponíamos un trabajo globalizado dentro del área de graduado escolar trascendió rápidamente, muchas personas se iban sumando e incluyéndose en las comisiones de trabajo más acordes con sus posibilidades. Así las imágenes que ilustran este artículo son de un asistente al curso de fotografía; los del grupo de vídeo por su parte recogieron en una grabación el desarrollo de la actividad; los participantes de taller de pintura pintaron paellas resaltando el valor pictórico en su composición, etc.

La «regla de tres» no falló en esta ocasión y pese a los temores iniciales de conseguir cocinar algo apetecible y sustancioso para tanta gente, podemos decir que la gran «paellada» resultó un éxito.

Dosinda Barrio Carracedo (Sociales y Lengua)
Alicia López Fernández (C. Naturales)
Olga Rodríguez Ojanda (Matemáticas)
Joaquín Blanco (Fotos)

Alhambra Juventud

VIVE LA CULTURA

A.J. es una colección interdisciplinar proyectada fundamentalmente para apoyar, ampliar y profundizar los conocimientos básicos adquiridos a lo largo de la vida.

Sus destinatarios son, en primer lugar, los estudiantes de lo que se viene denominando enseñanzas medias. Presenta material de gran utilidad para el trabajo en clase, y para la lectura e instrucción privada de los jóvenes.

Además, sirve igualmente a todo aquel lector de cultura media interesado por ampliar su saber o por recordar o actualizar lo que en su día aprendió.

A.J. se ha organizado en tres áreas fundamentales:
Humanidades • Ciencias • Sociedad
Donde caben tanto estudios como ensayos, aplicación tecnológica, prácticas científicas.

TÍTULOS PUBLICADOS

	PVP		PVP
1. Antología de Bécquer	335	24. El Mercado Común	335
2. Antología del cuento literario	445	25. Encuentro hacia la muerte	345
3. La vida del bursón llamado don Pablos	445	26. Hitos de la Pintura universal	420
4. Introducción a los Ordenadores	445	27. La Gredina. Una narrativa histórico-espacial	555
5. Derechas Humanas y Constitución española	445	28. Contaminación y conservación del medio ambiente	370
6. Drogas	335	29. Balles y otros cuentos	335
7. Fuenteovejuna	335	30. Tres sombreros de copa	420
8. El sí de las niñas	335	31. Breve historia del Cine	420
9. Sangría solar	335	32. Guía del Asoleamiento ultravioleta	620
10. El futuro de la evolución	445	33. La moderna tecnología de la Información	460
11. Antología poética. L. de Góngora	335	34. Educación Juvenil	450
12. El sombrero de tres picos	445	35. Textos históricos para jóvenes	685
13. El mundo del tabaco	335	36. Introducción a la Meteorología	395
14. El tiempo y el hombre	445	37. La Vida Media	630
15. El Huanacero	335	38. La vida es sueño	370
16. Poesía y Antología de prosa	445	39. Introducción a la Cosmología	
17. Antología poética. Simón de Castro	420	40. Antología poética del Grupo Cántico	
18. El viento, fuente de energía	510	41. De San Pascual a San Gil	
19. Cuentos Marruecos	465	42. Cuentos escogidos de Ignacio Albiac	
20. Antología del Quijote	420		
21. Breve historia del Comercio	465		
22. El ónice, qué es y cómo se trata	420		
23. De lo infinitamente pequeño a lo infinitamente grande	420		

Solicite información



Claudio Coello, 76 28001 Madrid

EL SENTIDO PATRIMONIAL, ENEMIGO DE LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA

Desiderio FERNANDEZ MANJON

En un trabajo anterior («El Equipo Directivo y la gestión democrática de los Centros Docentes» T.E. n.º 5, 1987) afirmábamos que uno de los handicaps existentes en la profundización democrática de la gestión de los centros públicos era que, a veces, sus gestores no creen en la propia empresa pública y la subestiman abiertamente en relación a la empresa privada. Tampoco muchos trabajadores (cualesquiera sea la modalidad laboral de empresa pública) creen en ella, ni la sienten como cosa propia.

En la empresa pública, recordémoslo, todos los trabajadores somos empresas, aunque algunos tengan, en razón de su cargo, más responsabilidades y capacidad de decisión que otros. Por eso las protestas que los trabajadores de ellas realizamos no deben ir contra las empresas en sí, sus inmuebles, sino contra los gestores de las mismas en ese momento. Quienes obstaculizan las negociaciones no son las empresas sino sus gestores.

El marco general

Otra de las dificultades que encontramos para la profundización en la gestión democrática radica en el sentido patrimonial que poseen, en determinados casos, los gestores de alguna parcela de dichas empresas públicas, entre las que debemos incluir los centros públicos de enseñanza. Este sentido patrimonial parece ser mayor cuanto más elevado es el rango en la pirámide de la gestión. Y este sentido está latente tanto en los partidos políticos que en un momento histórico dado poseen la responsabilidad de la gestión de los bienes públicos (tanto a nivel local y regional como estatal) como en las personas individuales concretas que ostentan los cargos. Se diría que, desdichadamente, se necesita sentir y construir un sí mismo esa privatización de lo público para creer en lo que se hace. Se siente lo público en tanto que bien previamente privatizado a través de un proceso interiorizador más o menos consciente y que responde a esta tradición pri-

vativadora milenaria, acentuada en el actual periodo histórico del ultraliberalismo occidental, al que no han sido ajenos varios de los partidos socialdemócratas, tal como le ha ocurrido al PSOE. Ahora, en la actual crisis económica, se rompe con el keynesianismo de décadas pasadas.

Hay una frase, dicha en un periodo álgido de la reciente historia de España, que sintetiza muy bien esta línea de pensamiento: «La calle es mía» (en 1976 Fraga Iribarne); y hoy, sus epígonos, no tan sinceros y tan decididos practican esa misma filosofía cuando «peinan» barrios enteros de una ciudad. Y también lo hacen quienes reconvierten las empresas públicas mediante procedimientos propios de duros empresarios privados; o cuando el actual ejecutivo abusa descaradamente de los demás medios públicos, como ocurrió, entre otras ocasiones y por citar quizá lo más manifiesto, en la campaña del Referéndum sobre la OTAN, en marzo de 1986. Pero este fenómeno no es específicamente español; el affaire Irán-Contra, es otro ejemplo de ejercicio descarado de privatización de los intereses y medios públicos.

El reflejo de considerar finca privada las empresas públicas que se gestionan puede ser debido, en el caso de España, a varias otras causas:

- No hubo ruptura democrática en el tránsito desde la dictadura franquista y sólo paulatinamente se ha ido sustituyendo a los jerifaltes del citado régimen, de forma que varios de ellos permanecieron en puestos de extrema relevancia y responsabilidad de gestión de dichas empresas públicas durante varios años de la transición, de modo que, mientras que la convivencia se democratizaba, en las empresas públicas regían patrones profundamente antidemocráticos. En aquel marco socioeconómico los trabajadores no podían sentir como suyas aquellas empresas.

- Por falta de convencimiento de que sea posible una buena marcha de las empresas públicas muchos nuevos gestores siguen actuando como si de una empresa privada se tratara.

- Por falta de consistencia ideológica o por inconsecuencia, algunos nuevos gestores se han desenganchado de los presupues-



tos que se requieren en la gestión democrática de la empresa pública: honda participación de todos los trabajadores en ella, total transparencia en la gestión. En el caso de los centros de enseñanza: potenciación de la participación de todos los estamentos de la comunidad.

- No ha existido en todos los ámbitos sociales y económicos, y parece haber voluntad política para ello, la profundización de la democracia participativa, la auténtica democracia y la gestión en el sistema franquista y no pueden desprenderse de ellas con facilidad.

Por otra parte, existe una contradicción que se agudiza fundamentalmente en los niveles más bajos de la gestión. Acabamos de señalar que, como tendencia, aquello que el funcionario o trabajador no puede privatizar (locales, medios técnicos) queda a su aire. Sin embargo, los locales concretos e instrumentos técnicos que se hacen del exclusivo uso de alguien sí suelen sufrir ese proceso de privatización. Muchos funcionarios —no se dan tanto entre el personal laboral al servicio de la administración— sienten con gran intensidad el puesto que ocupan: es «mi plaza»; a veces llegan a actuar de modo un tanto arbitrario e incluso despótico respecto de quienes utilizan sus servicios, olvidando que son simples gestores de una cierta parcela del servicio público. Parecen decir: «Oiga, que le estoy haciendo un favor; que si no le dejo plantado ahí».

En cambio, de todo el conjunto del edificio y de todo el resto de los materiales técnicos se desentienden aplicando el conocido dicho de *«lo que es de todos no es de nadie»*. De aquí deriva la rigidez de esquemas, de comportamientos, la pequeñez de horizontes con que se trabaja y la rancanería de intereses, lo que hace enormemente difícil una programación de objetivos coherente y global, salvo que se oblique a ello a golpe de BOE.

El notable absentismo que existe en toda empresa pública es otra de las notas que muestra el desinterés por el futuro de las mismas, por la calidad de los servicios que presta. Debemos distinguir, al menos, dos tipos de absentismo: no asistir, y estar sumamente pasivos en el puesto, evitando (tomar ini-

clativas para impulsar nada, realizar el mínimo exigido, abandonar el puesto y la tarea en cuanto sea posible, e incluso hacer las cosas a medias, o a presión cuando ya no queda alternativa.

Otra de las causas por las que muchas empresas públicas no pueden funcionar bien, es porque frecuentemente no se diseñan como entes en sí, sino que se crean con fines particulares. Es de sobra conocido cómo en la administración pública se crean organismos oficiales, incluso del rango superior (Ministerios incluidos) para recompensar servicios personales de amigos, premiar viejas y largas fidelidades y amistades. Y esto no sólo ocurre en los países descritos en «*El otoño del patriarca*». Primero se crea el puesto fundamentado en supuestas razones objetivas; y más tarde se ve qué funciones pueden asignarse para poder justificarlo ante posibles requisitorias. Esto ha producido una burocracia hipertrofiada en el momento actual español. Otras veces se implantan empresas públicas con fines propagandísticos, para sofocar o evitar que se produzcan tensiones sociales, etc.; sin objetivos a largo plazo.

En tiempos recientes, en plena transición, todavía se creaban en ciertos INB asignaturas EATP y en IP incluso ramas enteras en función de los caciques locales que deseaban obtener un ingreso adicional prestigio social y más hilos en la tramoya local. Todo esto se hacía con el apoyo incondicional de los caciques burócratas provinciales del MEL y con los que se habían enquistado en Madrid en el propio MEL.

II Los altos cargos y la gestión democrática

Ya hemos visto que a veces los mayores enemigos conscientes o inconscientes de la empresa pública son sus máximos gestores, porque así lo han establecido en sus programas de gobierno y/o porque así lo llevan a cabo en el ejercicio del mismo o simplemente a causa de su total incompetencia. Hábilmente, para capear el temporal de protestas que se les pueden venir encima y por causa de su ineptitud o de su voluntad liquidacionista, buscan la complicidad de los cuadros intermedios o tratan de lograr neutralizarlos y utilizarlos de colchón amortiguador o de agentes desmovilizadores, como cuando dicen que los directivos de los centros públicos (los cuadros medios en general) no deben secundar medidas de fuerza.

¿Existe contradicción entre defender los intereses de la empresa pública realizando una buena gestión como cuadro medio y apoyar e incluso encabezar luchas y reivindicaciones contra la gestión de los cuadros superiores? Antes al contrario, la contradicción estaría en seguir el juego o servir de tapadera a los cuadros superiores cuando éstos actúan de modo ineficaz, liquidacionista, utilizando métodos antidemocráticos, favoritismos, individualismos, nepotismos, ineptitud, incuria, despotismo, intolerancia, etc. Más aún, nadie mejor que los cuadros medios conoce los problemas derivados de esa mala gestión, luego quizá nadie tiene más causas que ellos para encabezar las protestas justificadas.

Los cuadros encumbrados en muchos casos esperan o instan a los cuadros intermedios para que sean dóciles transmisores de sus deseos y órdenes. Es peligroso carecer de espíritu crítico o evitar ejercitarlo. La complicidad puede estar a la vuelta de la esquina. Y el momento ideológico actual (escasez de escrúpulos, conformismo, individualismo, afán de ascenso social...), es propicio a ello.

III El reflejo en los centros de enseñanza pública:

El profesorado, como colectivo, no se libra de algunas de estas miserias; así, responde bajo ese reflejo privatizante en relación con los otros estamentos de la comunidad educativa: nos molestan y reclamos de los alumnos cuando nos solicitan los locales para desarrollar determinada actividad o cuando los padres frecuentan el centro y toman parte en sus eventos. Al actuar así olvidamos que el centro escolar público, cualquiera sea el titular de su propiedad, es un bien de la colectividad y no exclusivo de los profesores, puesto que se ha construido y se mantiene con fondos públicos.

La diferencia de preparación y de medios (el conocimiento es uno de los grandes medios de dominación) del estamento profesoral en relación a padres y alumnos es tan grande, en la inmensa mayoría de los centros públicos, que fácilmente el gran peso de la gestión y de la participación está prácticamente intacto en nuestras manos. Los otros estamentos son muchas veces comparsas, especialmente los padres. Su participación prácticamente se reduce a escuchar y aplaudir a la autoridad. Y sin embargo, la participación hay que tratar de hacerla real, no una parodia. En muchos casos habrá que comenzar por dar confianza a los otros esta-

mentos. Deben tomar conciencia de su propia valía, de lo mucho que pueden avanzar juntos; los padres pueden ser ayudados a redactar, a presentar demandas, etc. por sus propios hijos. Incluso el profesorado puede ayudar a los padres en su participación; es injusto que porque no dominen unas determinadas técnicas lingüísticas y/o administrativas su participación apenas valga, y ellos mismos se retraigan o dejen todo en manos del estamento dominante.

* En tanto en cuanto los profesores nos mostremos activos como estamento es muy probable que los padres se inhiban.

* Para colmo de desdichas aún existen muchos padres que consideran los servicios públicos (enseñanza, sanidad, jubilación) como dones magoánimos que les concede el Estado. Y por tanto, no cabe ponerles en entredicho; antes al contrario piensan que, por encima de todo, hay que estar agradecidos por tales maganimidades.

* Los alumnos han de sentir el centro escolar público como un bien colectivo del que pueden hacer uso todos los estamentos de la comunidad educativa y que interesa esté bien conservado para que pueda garantizar buenos servicios y economizar gastos de reparación y conservación. Sólo así pueden adoptar posturas positivas ante el centro y sus medios. Por contra, en la medida en que ellos identifiquen centro escolar con profesores y claustro, es muy probable que continúen lanzando contra él gran parte de la gran agresividad que no se atreven a proyectar directamente contra el profesorado.

* Se quiera o no, los alumnos irán asumiendo paulatinamente la idea de propiedad colectiva y ejercerán el derecho a utilizar los bienes colectivos. Si el profesorado no tiene claros los principios antes aludidos pueden engendrarse enfrentamientos que pudieran evitarse fácilmente.



EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIDAS DEL MEC PARA EE.MM.

Ignacio Liberal

Han pasado más de 7 meses desde que el 17 de febrero de 1987 el MEC presentara a los representantes estudiantiles el Programa de Medidas para Enseñanzas Medias. Vamos a analizar, resumidamente, el cumplimiento de este programa, que se convirtió en compromiso del MEC, tras la firma de un acuerdo con los estudiantes.

I. EVALUACION DEL COSTE DEL PROGRAMA DE MEDIAS.

El programa constaba de 18 puntos sobre los que el Sr. Pérez Rubalcaba hizo un repaso en su comparecencia ante la Comisión de Educación del Congreso el 30 de junio pasado.

Pasamos a analizar, punto a punto, el incremento de recursos que el MEC ha tenido que hacer para su financiación y el grado de cumplimiento en el que se encuentran.

1.º) Gratuidad del BUP y FP.

Las tasas que el Estado dejaría de percibir por este concepto figurarían en el presupuesto de ingresos para 1988 y alcanzarían los 5.600 millones de pesetas. La Ley está aprobada y vigente pero: a) no afecta a todas las enseñanzas medias, b) la matrícula de COU se pone, título de bachiller incluido, en unas 15.000 pesetas y se trasladan a ella conceptos que antes se cobraban en 1.º de BUP, con lo que se incrementa en un 30% respecto de 1986.

2.º) Garantizar la plena escolarización de los jóvenes menores de 16 años, dentro de la presente Legislatura 1986-1990.

Esta medida formaba parte del programa electoral socialista de 1986... y del de 1982. A los pocos meses de hacer la afirmación se rectifica en la previsión que el «Proyecto de reforma de la enseñanza» contiene y que sitúa esa plena escolarización en el curso 1994-1995. Es decir aún les quedan 8 años a esos más de 200.000 jóvenes de 14 y 15 años que permanecen fuera del sistema para encontrar un puesto escolar para todos.

Además basta analizar el ritmo de las inversiones en Enseñanzas Medias para comprobar que, con esos recursos, haría falta muchos años para conseguir el objetivo.

3.º) Construcción con carácter inmediato de 67.840 puestos escolares de EE.MM. en las 28 provincias de gestión directa del MEC.

El MEC señala que esta medida supondrá 30.000 millones de pesetas, el doble de lo previsto para 1987. En primer lugar para 1987 está previsto 9.753 millones de pesetas para atender tanto a construcción como a reposición. En segundo lugar el MEC evalúa el número de puestos escolares cubiertos por el presupuesto ya consignado en 32.680 con lo que la ampliación de la oferta

66 Frente a los 225.000 nuevos puestos en Universidad que reclamaba el Sindicato de Estudiantes, el Programa de Medidas no contiene compromiso alguno. 99

fue en 35.160 puestos escolares. Estos suponen unos 11.500 millones de pesetas. Su desembolso se hará en dos entregas, una de 7.039 millones, realizada el 16 de marzo pasado, y otra de 4.461 millones que se gastarán con cargo al presupuesto de 1987. Los gastos derivados de las inversiones supondrán (en pago de profesores y gastos corrientes) unos 3.500 millones (de pesetas a añadir a los 11.500 citados. No todos los puestos estarán para el curso 1987/88. Habrá que tener en cuenta la tasa de ejecución de las inversiones, que suele ser de un 75% de los presupuestos.

4.º, 6.º y 7.º

4.º) Matrícula universitaria gratuita para alumnos de renta familiar neta inferior a 1.700.000 pesetas.

5.º) Congelación real de las tasas universitarias.

6.º) Aumento del presupuesto de becas. Sobre el presupuesto de 1986 el de 1987 se



incrementará en un 25% y el de 1988 en un 40%.

El punto 5.º de congelación real de las tasas universitarias, no supone para el MEC disminución de sus ingresos, en pesetas reales.

El punto 6.º es el reconocimiento de la dotación presupuestaria ya aprobada y por tanto no supone incremento. El MEC no ha hecho evaluación del coste que supone el punto 6.º, pero su importe final (que repercutirá en el presupuesto del 88) no será muy alto, dado que el actual sistema de beca-tasa cubría la gratuidad de matrícula para familias de rentas netas inferiores a 1.400.000 pesetas. En todo caso es un importe inferior a 3.000 millones.

El punto 7.º tampoco tiene para el MEC repercusión en contratación de nuevo personal y por ello no hay evaluación económica alguna.

8.º) Modificación de las pruebas de acceso a la Universidad para alumnos que estudian COU desde el curso 1987-88.

La nueva prueba de acceso apareció en el BOE del 7.IX.87 y significa, de hecho, un empobrecimiento del valor terminal y orientador del BUP y COU, una modificación del contenido (no sólo de la forma o peso de la calificación de los ejercicios) de la prueba que no mejora su capacidad selectiva, y, por último, un nuevo caso de modificación del programa de COU de espaldas a los profesores.

9.º) Propuesta de reforma del sistema educativo.

En el actual proyecto de reforma dado a conocer por el MEC se retrasa la consecución de la plena escolarización de los jóvenes de 14 y 15 años (punto 2.º del Programa de Medidas) hasta el curso 1994/95 y no se hace una propuesta de financiación acorde con los objetivos que la reforma debe cumplir.

10.º) Mejora de la E.P.

El contenido de este punto significa una descripción de lo ya aprobado en los presupuestos de 1987. La única partida novedosa es la transferencia de 778 millones de pesetas que el Ministerio de Trabajo (tomán-

dolos del Fondo Social Europeo) remite al MEC.

11.º) Aumento de los gastos de funcionamiento de los centros de EE.MM. en un 30%.

Este punto tiene dos apartados:

a) Un incremento, sobre lo presupuestado para 1987 de 1.600 millones de pesetas para gastos corrientes de centros de EE.MM. El MEC ha recibido, con fecha 16.III.87, una transferencia para este fin por 1.454 millones de pesetas.

b) Una partida de 1.500 millones dedicada a dotaciones. No se ha producido el incremento. Por lo que parece el MEC la considera incluida en las inversiones de reposición contenidas en el punto 3.º.

12.º) Revisión de la normativa del nocturno y mejora de la calidad de los mismos.

El MEC no ha hecho evaluación económica de su importe, ni ha procedido a revisión legal alguna.

13.º) Creación de los Servicios de Orientación escolar en centros de EE.MM.

Estos afectarán a un número reducido de centros y el importe de los recursos humanos (no hay dotaciones en material) supondrá 71 millones de pesetas en 1987 y 205 en 1988.

14.º, 15.º, 16.º, 17.º y 18.º

Todos estos puntos suponían aplicación de la representación de los estudiantes en la gestión educativa y no han dado lugar a desarrollo legislativo alguno.

Sólo se ha regulado la participación de la comunidad educativa en los Centros de Enseñanzas Integradas.

En resumen la evaluación de los recursos en los que el MEC va a ver incrementado su presupuesto para dar cumplimiento al programa de medidas sitúa el monto total en 26.108 millones de pesetas, en los que se incluyen tanto los incrementos de gasto como los ingresos que se dejarán de percibir. De esa cifra aproximadamente 13.266 se gastará en 1988 con lo que el incremento real para 1987 no llega ni a 13.000 millones, una cifra ciertamente reducida.

II. CONCLUSIONES

Reducir a 13.000 millones para 1987 y otros tantos para 1988 (que, a buen seguro, serán incorporados al incremento «natural» de los presupuestos para ese año el cumplimiento de las medidas acordadas en el programa significa una auténtica burla a las propias medidas y al espíritu del acuerdo. En años anteriores se produjeron ampliaciones presupuestarias parciales (vía AES) y por tanto no podemos hablar de un esfuerzo extraordinario por satisfacer las exigen-

cias de los cientos de miles de jóvenes que expresaron mayoritariamente su protesta y queja ante un sistema educativo falto de recursos.

Si atendemos a lo que fue la auténtica chispa del conflicto, las condiciones de acceso a la Universidad, en este curso se ha progresado en el deterioro en el que dicho acceso se produce. A ello colaboran el incremento de centros que aplican «números cerrados» y, como consecuencia de ello, el incremento de alumnos que no podrán ejercer la primera opción; igualmente debemos tener presente que frente a los 225.000 nuevos puestos en Universidad que reclamaba el Sindicato de Estudiantes, el Programa de Medidas no contiene compromiso alguno, con lo que sigue vigente la disminución en un 27% de las inversiones en enseñanzas universitarias para este año 1987. Desde este punto de vista la situación no ha mejorado, al contrario, la frustración será mayor.

Será también fundamental la acogida que los medios de comunicación den a los conflictos estudiantiles. No está de más recordar que el influyente «El País», en su editorial del 18 de febrero de 1987, dedicado a la presentación que el MEC hacía del «programa de medidas», evaluaba en «40.000 millones de pesetas su gasto suplementario» el esfuerzo financiero que dichos compromisos requerían. Es hora de retomar consecuentemente la protesta.

ENTRA EN LA INFORMÁTICA

COLECCIÓN INFORMÁTICA EN EL AULA

Monografías escritas por autores españoles de probada experiencia en el campo de las aplicaciones didácticas del ordenador.

Cada volumen incluye un núcleo teórico acompañado de ejercicios, actividades y lecturas complementarias, cuya relación ha tenido presentes:

- Los Programas Oficiales.
- Las previsiones de futuro y las consecuentes modificaciones y reformas del sistema educativo.
- Las necesidades de las enseñanzas no regladas.

	P.V.P.		P.V.P.		P.V.P.
1. EL ORDENADOR Y LA ENSEÑANZA J. C. PUJOS	975	4. ARQUITECTURA DE ORDENADORES Y SISTEMAS J. ALVARO CONTRERAS	675	6. ELECTRÓNICA II: ESTRUCTURA DEL ORDENADOR F. AMO LÓPEZ y J. LÓPEZ IBARRAS	775
2. LA INFORMACIÓN Y SU REPRESENTACIÓN J. RUBIO MARÍN	975	5. ELECTRÓNICA I: ELEMENTOS Y COMPONENTES F. AMO LÓPEZ y J. LÓPEZ IBARRAS	775	7. METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN M. ROSARIO VILLEN	675
3. LA LÓGICA DEL ORDENADOR A. MARTÍNEZ MENÉNDEZ	675			8. HISTORIA DE LA INFORMÁTICA A. GIL PÉREZ y J. RUBIO MARÍN	775

Solicite información

EDITORIAL
Anaya
hambra

Claudio Coello, 76 28001 Madrid

PRIVADA

Asamblea Estatal de U.T.E.P.

EN Madrid, en los locales de Fernando de la Hoz, 12, se celebró el pasado día de 2 de octubre la ASAMBLA ESTATAL DE DELEGADOS DE U.T.E.P. en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

— Aprobar el acta de la asamblea anterior.

— Presentación de un plan de trabajo, que será objeto de discusión y estudio en asambleas provinciales y que recoge modificación del articulado del Convenio General de Enseñanza Privada y estrategia a seguir en la negociación colectiva y en la homologación.

— Aprobación por unanimidad de la siguiente resolución:

1) Instar a la Organización Sindical UCSETE para que, en el plazo máximo de 10 días, nombre los representantes que le correspondan como tal sindicato en la Junta Directiva Estatal.

2) Delegar en la Junta Directiva para que inmediatamente ratifique la lista definitiva de permanentes sindicales que corresponden a la Coalición según los términos del Acta de 27 de junio.

3) Facultar a la Junta Directiva Estatal para elegir un Secretario, con residencia en Madrid, para representar a la Coalición en aquellas acciones que le correspondan estatutariamente.

4) Delegar en la Junta Directiva o Secretario la elección de los representantes que nos correspondan en las Negociaciones con el MEC y Patronal, facultado su funcionamiento provisional hasta su ratificación en la siguiente Asamblea Estatal.

b) Manifestar su voluntad de mantener la Coalición, aunque alguno de los miembros de la misma nos manifieste su voluntad de retirarse de ella, y mandatamos a la Junta Directiva a iniciar las consultas jurídicas pertinentes a fin de asegurar, en estas circunstancias la continuidad de la Coalición.

6) Se insta a la Junta Directiva para que adopte las medidas necesarias que conduzcan al funcionamiento pleno de la Coalición en todos los ámbitos, aunque alguna de las partes fundacionales de la Coalición no participe de manera activa.

7) La Asamblea Estatal ratifica que sólo tienen validez legal las Asambleas convocadas por la Junta Directiva del ámbito correspondiente.

8) Delegar en la Junta Directiva o Secretario para que en un proceso de diálogo intente resolver los problemas existentes en el seno de la Coalición, citados por UCSETE.

9) Instar a la Organización Sindical UCSETE a que en el mismo plazo de 10 días

expuesto anteriormente se incorpore al funcionamiento normal de la Coalición o manifieste sus intenciones respecto al futuro de la misma.

10) Ratificar el funcionamiento Asambleario de la Coalición y su intención de potenciar el que las Asambleas de sus distintos ámbitos sean los órganos fundamentales de toma de decisiones. De cara a la profundización de esta filosofía sindical y para la resolución de cuantos otros problemas lo hagan necesario se mandata a la Junta Directiva Estatal para que elabore un Borrador de reforma de estatutos, si fuese preciso.

11) Autorizar al Secretariado para que, en función de la resolución de estos Acuerdos, adopte las medidas oportunas para su cumplimiento y total funcionamiento así como la normalización de la Coalición U.T.E.P., incluidas las acciones legales que puedan resultar pertinentes.

La Asamblea Estatal se dirige a todos sus miembros — individuales o colectivos — para que continúen trabajando en favor de la consecución de las reivindicaciones — ante el MEC y la Patronal — de los trabajadores del sector al margen de los conflictos de funcionamiento que puedan producirse, y desde este momento vuelquen todos sus esfuerzos en una acción sindical, al no ros-

petar la voluntad de los trabajadores de esta Coalición, pues creemos supone una falta de ética sindical, al no respetar la voluntad de los trabajadores de esta Coalición cuya presencia es mayoritaria en las Asambleas.

CENTROS EN CRISIS

La F.E.-CC.OO. junto con otros sindicatos, patronal CECE y MEC están negociando la recolocación de los trabajadores de la lista 2 de la Bolsa de Empleo como desarrollo del Convenio sobre Centros en Crisis de julio de 1986.

La Administración ya ha reflejado en la Ley de Presupuestos, la oferta de profesorado de apoyo que va a permitir recolocar a más de 600 profesores en este curso.

La ratio de profesores de apoyo sería la siguiente:

UNIDADES	PROFESORES DE APOYO
de 11 a 15	1
de 16 a 24	2
de 25 a 32	3
de 33 o más	4

CONCIERTOS EDUCATIVOS

El crédito para 1988 es de 165.233,7 millones, que significa un 14% sobre el de 1987, lo que permitirá la mayor parte de unidades de concierto singular se transfor-

men a concierto general. Los módulos ara 1988 que se detallan a continuación permitirán un incremento del 7,26% en las retribuciones del personal docente de los niveles concertados y del personal complementario de Educación

Especial, es decir, 3,26 puntos por encima del incremento salarial previsto para la función pública docente. Con esta medida se da cumplimiento progresivo a las previsiones sobre homologación con profesores de centros públicos. Del mismo modo, los gastos de funcionamiento de estos centros crecen en un 5% respecto al componente establecido en el ejercicio actual.

CUADRO DE CONCIERTOS EDUCATIVOS

UNIDAD ESCOLAR	Módulos Ley de	Módulos Ley de
	Presupuestos 1987	Presupuestos 1987
Educación General Básica	2.745.576	2.059.271
Educación Especial:		
• Disminuidos psíquicos	3.625.508	3.904.236
• Disminuidos físicos	4.626.528	4.979.238
• Autistas	3.945.337	4.241.702
F.P. Primer Grado:		
• Ramas Industrial y Agraria	3.402.658	3.665.315
• Rama servicios	3.312.993	3.571.272
F.P. Segundo Grado:		
• Ramas administrativa y delineación	3.493.402	3.769.045
• Restantes ramas	3.582.967	3.863.068
Antiguas Sociedades Filiales	3.253.026	3.511.713

ESTATAL

Al fin trienios

El MEC pagará los antiguos trienios del 2,9 al precio de 3,6 desde el 1 de diciembre de 1986. Y lo hará en la nómina de octubre.

Los atrasos hasta el 1 de diciembre de 1981 los pagará en tres anualidades. Como es habitual la solución del MEC es la más cíclica y roñosa: en vez de aplicar la retroactividad desde la fecha en que hubo la primera reclamación lo aplica desde la fecha de la primera sentencia. Este tipo de fraude hace más necesaria que nunca una de las reivindicaciones del programa electoral del contencioso-administrativo: la modificación de la jurisdicción para evitar que la Administración sea juez y parte en nuestras reclamaciones.

CC.OO. después de hacer frente a los gastos de la tramitación de las reclamaciones, devolverá el sobrante a aquellas personas que entregaron cantidades para los recursos que iniciamos hace dos años.

Responsabilidad Civil

Ha durado casi tanto como un embarazo pero al final el MEC ha presentado «su» solución. En pocas líneas, ésta consiste en hacer que funcione la vía administrativa de reclamación.

Para el MEC los padres han preferido la vía civil, (en la que se demanda directamente al profesor) porque parecía la más rápida, clara, directa, la menos costosa, en definitiva.

El MEC intentará convencer a los padres de que les va a ser más cómodo y seguro iniciar la vía del contencioso administrativo. Mediante una circular de inmediata aparición el MEC hará público su compromiso de asumir todas las reclamaciones con sus respectivas indemnizaciones.

Además han establecido un procedimiento para que se tramiten con celeridad cuando ocurra algún accidente los padres deberán enviar un escrito al director Provincial de Educación con los siguientes datos: libro de familia, certificado médico, alta médica, justificantes de gastos, estimación de reclamación. En un plazo máximo de dos meses el MEC se compromete a contestar.

Para darle solemnidad y rango normativo el MEC pondrá en marcha un Real Decreto que contendrá también un cuadro orgánico de lesiones y sus correspondientes indemnizaciones para hacer más automático el cobro.

Por último el MEC ratifica su compromiso de asistencia inmediata al enseñante dandociendo desde el primer momento.

No han descartado, pero es un procedimiento mucho más largo, la posibilidad de promover una reforma del Código Civil que oxima al enseñante de la responsabilidad.

Jornada docente

La pésima normativa publicada en agosto sigue trayendo problemas. Son tantas sus lagunas que las Direcciones Provinciales por

licitamos que admitiese el computo mensual de las horas no lectivas de dedicación al centro; que se fuese flexible en la aplicación de la normativa sobre «afines» posibilitando que al profesorado que no tuviera horas de su especialidad pudiera dedicarse a otras actividades no lectivas (biblioteca, laboratorio, etc), y también solicitamos que la hora de permanencia en los centros de I+D+i (la sexta hora) pudiera realizarse en cualquier momento de la jornada, dejando sin validez las circulares de las direcciones provinciales de Avila y Burgos que pretenden aumentarnos nuestra jornada de trabajo impidiéndonos realizar la sexta hora al mediodía.

Estamos a la espera de la respuesta.



Miembros de la Dirección de la FE-CC.OO.

su cuenta y riesgo se han lanzado a publicar su propia normativa. Para intentar resolverlos mantuvimos una reunión con la Dirección Gral. de Personal en la que volvimos a solicitar que retiraran la Orden ministerial y negociaran tras las elecciones sindicales una auténtica normativa de jornada que contemple las posibilidades de jornada reducida, regule la jornada continuada, de una solución a la problemática de «afines» que no suponga ni la movilidad trashumante del profesorado ni la disminución de la calidad de la enseñanza, etc. Mientras tanto solicitamos una circular aclaratoria o complementaria que evitara los desmanes de los directores provinciales. En este sentido so-

Modificación de algunos complementos específicos del nuevo sistema retributivo

Como nuestros lectores recordarán el Consejo de Ministros en su reunión del 18 de mayo de 1987 había aprobado la aplica-

ción del nuevo sistema retributivo a los docentes como resultado del acuerdo con los sindicatos del 2 de febrero. Como siempre no se limitó a adjudicar niveles (17 en EGB, 21 y 2b en Enseñanzas Medias) si no que incluyó una serie de complementos específicos (para aquellos puestos de trabajo de especial responsabilidad). También tuvo al gún olvido: no se acordó de los funcionarios docentes que están en puestos de trabajo de la enseñanza pública («patronatos»). Ha remediado ahora el olvido aplicándoles el nuevo sistema retributivo con retroactividad desde el 1 de septiembre de 1986, misma fecha que el resto de los funcionarios docentes.

Pero además ha aprovechado la modificación para ampliar algunos complementos específicos:

1. se eleva el complemento específico del secretario de centro de EE.MM. y se lo equipara al jefe de estudios.

2. se eleva el complemento de jefe de seminarios a todos los catedráticos.

3. en los institutos polytécnicos de más de 600 alumnos, se equipará el complemento específico de los administradores a los jefes de estudio.

4. se da un complemento específico (270.000 pts/año) a los directores de Ceps y a los coordinadores técnicos de los rotarías de EE.MM.

El acuerdo será por fin publicado en el BOE. Nosotros aprovechamos la ocasión para pedir una modificación más profunda del

acuerdo estableciendo los niveles adecuados para 1988. En el próximo número de la revista justificaremos nuestra petición.

EN RECUERDO DE MARI PAZ PARDO

Corrada ya la edición de este número de T.F., nos llega la noticia de la muerte de Mari Paz Pardo. Profesora durante muchos años en la enseñanza privada, activa sindicalista, participó en la elaboración de la alternativa de Escuela Pública del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid. Fundadora de la Federación de Enseñanza de USO, fue su Secretaria Gral. durante un largo periodo. Decidida partidaria de la unidad sindical y del sindicalismo de clase, batalló desde USO por ambas co-

sas. En 1982 se integro en C.C.OO. con un numeroso grupo de compañeros de USO que constituyeron la Corriente Socialista Autogestionaria.

En representación de esta corriente interna de C.C.OO. fue miembro de su comisión Ejecutiva y del Secretariado Confederal.

El Consejo de Redacción de T.F. lamenta profundamente la pérdida de esta gran profesora y sindicalista y se solidariza con sus familiares. Mari Paz no te olvidaremos.

GACETA SINDICAL

Estimado compañero:

Las elecciones sindicales ocupan un lugar central en nuestro inmediato quehacer. GACETA SINDICAL dedica un número de próxima aparición a estas elecciones.

Vuestros problemas como funcionarios de cara a estas elecciones se abordan en un coloquio que mantienen los responsables de las Federaciones de Administración Pública, Alberto Torres; de Sanidad, José María Fidalgo; de Enseñanza, Javier Doz, y del Sindicato de Correos, Enrique Fosoul.

El coloquio debate, entre otros, los puntos siguientes:

- Significación y marco legal de estas elecciones en el actual panorama sindical.

- Cuestiones específicas para los diferentes sectores.

Aportaciones sustanciales de C.C.OO. en este proceso electoral: independencia; carácter confederal; perspectiva de clase; modelo sindical.

Contenidos fundamentales de los programas electorales de C.C.OO.

- El desarrollo de los derechos sindicales de los funcionales después de las elecciones.

Esperamos, y coincidimos en esto con tu Federación, que este número de GACETA SINDICAL sea adquirido y difundido cuanto estiméis oportuno en este proceso electoral.

Dirigid vuestros pedidos personales o colectivos antes del 5 de noviembre a GACETA SINDICAL.

Recibe un cordial saludo,

GERALD DURRELL (Continuación)**BICHOS Y DEMAS
PARIENTES**

Ed.: ALIANZA
1969-1981

Con la oposición familiar como revulsivo, Durrell continúa en este segundo tomo de la trilogía de Corfú narrándonos su envidiable infancia, donde el campo y el mar serán su única escuela. La hospitalidad de los isleños, sus costumbres y defectos son tratados con la bonachona ironía típica del autor; tampoco se escapan esta vez sus familiares ni los extravagantes amigos de su hermano Larry.

FILETES DE LENGUADO

Ed.: BRUGUERA
1971-1981

Recopilación de cinco episodios de la vida del autor que no pudo meter en ninguna otra obra anterior. La familia en Corfú, celebrando un cumpleaños, se quedan en una cala aislada y sin gasolina. El primer trabajo remunerado en una tienda de animales. Una aventura en África. Una cura de reposo. Una novia extravagante. Todos ellos aliñados con el humor característico de Durrell.

**EL PAQUETE
PARLANTE**

Ed.: ALFAGUARA
1974-1980

Tres niños, dos de ellos ingleses, rescatan en una playa griega un paquete parlante. Loro les pide ayuda para libertar a Mitología de la tiranía de los basiliscos.

Introduce en esta obra los mitos griegos, adaptados, para recalcar el necesario equilibrio entre las especies. Deliciosa novela de realismo fantástico.

ATRAPAME ESE MONO

Ed.: ALIANZA
1966-1982

Recoge en este libro multitud de historias ocurridas en el zoo de Jersey, fundado por el propio Durrell, a lo largo de siete años.

EL ARCA INMOVIL

Ed.: ALIANZA
1976-1984

Desde la experiencia concreta de su zoo de Jersey, Durrell hace una clara defensa de la necesidad de los zos como instituciones encaminadas a la preservación de las especies en peligro de extinción; invita al lector a exigir en los diversos zos que visite a que los animales sean el centro de la actividad de los mismos y no el despreocupado turista. Instituciones científicas, no lucrativas.

**MURCIELAGOS
DORADOS Y PALOMAS
ROSAS**

Ed.: ALIANZA
1977-1983

En esta ocasión, el naturalista británico narra su expedición a la isla Mauricio en busca de especies animales en peligro de extinción. La reproducción de fragmentos de curiosos diarios de los primeros naturalistas del pasado ayudan a trasladarnos a un mundo deslumbrante, poblado por hombres intrépidos y de espíritu científico, unidos por su amor a los animales.

**EL JARDIN DE LOS
DIOSES**

Ed.: ALIANZA
1978-1982

Esta divertida obra cierra la trilogía de Corfú, en ella rememora su estancia en la isla antes de la Gran Guerra. Tiene, como telón de fondo, el emocionado recuerdo de una adolescencia libre y plena. Liberados del trabajo —viven, y viven bien, de las rentas— tienen tiempo para acumular muchas experiencias.

LA EXCURSION

Ed.: ALFAGUARA

En los tres relatos de este libro volvemos a encontrar nuevas historias de la familia Durrell: una horrorosa excursión en la costa de Dorset, una desastrosa expedición del barco Poseidón y la estancia en un castillo francés donde hay algo que repele detrás de los espejos. Tres relatos que aceleran el pulso de los más advertidos.

EL PAJARO BURLON

Ed.: ALFAGUARA
1981-1983

En una imaginaria isla del Pacífico los ingleses pretenden anegar un valle que alimente de electricidad a una futura base militar. Precisamente en ese valle vive el pájaro burlón, único animal que, a través de sus excrementos, difunde en la isla las semillas de un tipo de árbol, que es a su vez, la base de la economía de los nativos.

**GUIA DEL
NATURALISTA**

Ed.: BLUME
1982-1982

Una lujosa guía en la que el matrimonio Durrell nos informa sobre los aspectos prácticos del trabajo del naturalista tanto al aire libre como dentro de casa. Nos ofrecen los fundamentos necesarios para observar inteligentemente el mundo natural. Cada capítulo está dedicado a un tipo de hábitat diferente.

**COMO CAZAR A UN
NATURALISTA
AFICIONADO**

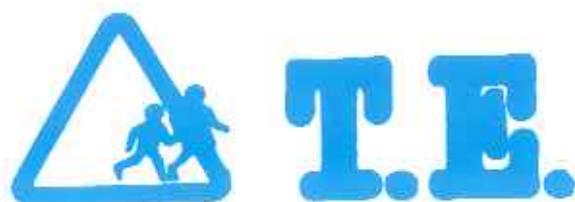
Ed.: PLANETA
1984-1986

Durante doce meses —y 80.000 Kms.— ruedan 13 capítulos de una serie televisiva sobre la naturaleza. Este libro cuenta cómo se las arregló el matrimonio Durrell con los poco cooperadores animales y con los aún menos manejables realizadores de televisión, y lo que se divirtieron durante el rodaje.

DURRELL EN RUSIA

Ed.: PLANETA
1986-1987

Con la ayuda de más de trescientas fotografías a todo color, este volumen refleja la estancia del matrimonio Durrell a lo largo de 12 Parques Naturales de la Unión Soviética, con el objetivo de hacer una serie televisiva. Visitarán lugares en los que jamás estuvo nunca ningún occidental. Constatarán el elevado interés que tienen tanto el pueblo como el gobierno soviético por la conservación de la naturaleza y, en particular, por las especies amenazadas.



SUSCRIBETE

INTRODUCE ESTA FICHA EN UN SOBRE Y ENVIALA A:
FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CC.OO.
Fernández de la Hoz, 12 - 2. planta - Madrid-4

Nombre
Apellidos
Dirección N.º
Población D.P.
Deseo suscribirme a la revista "T.E." por el período de un año a partir de

La suscripción y forma de pago las indico a continuación.

Suscripción anual

- Normal 1750 ptas.
 Ayuda 2.200 ptas.

Forma de pago:

- Giro postal (indiquen fecha envío).
 Adjuntamos talón a favor de la cuenta 1053/6000378757 (Caja de Ahorros de Madrid).
 Contra reembolso del primer número (+ gastos de envío).
 Domiciliación bancaria.

Sr. Director de BANCO
Caja de Ahorros:

Domicilio de la Agencia:

Población: D.P.

Provincia:

Titular de la cuenta

N.º de la cuenta:

Sírvase atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados por los titulares; de la cuenta n.º 1053/6000378757 (Caja de Ahorros de Madrid).

Fecha: Atentamente,
(Firma).

EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

VEN A

CC.OO.



FEDERACION DE ENSEÑANZA